

LA REFORMA ELECTORAL 1993-1994 Y LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

La reforma electoral de 1989-1990 permitió que la victoria electoral del PRI en 1991 y la recuperación de la capital de la República no fueran objeto de disputas postelectorales. Sin embargo, los resultados de algunas elecciones locales y las insuficiencias que aún permanecían en el marco legal y organizativo de las elecciones exigieron dar pasos adicionales para crear condiciones políticas favorables para la elección presidencial de 1994.

Por su parte, el amplio proceso de cambios y reformas que mi administración llevó a cabo, junto con los balances alentadores en materia de política social y estrategia económica, permitieron un clima de opinión pública favorable hacia el gobierno y al PRI de cara a la sucesión presidencial.

Chihuahua: avanza la alternancia democrática en México

La realidad política también mostró que el avance democrático imponía decisiones de los electores a favor de la pluralidad. El 12 de julio de 1992 Francisco Barrio, el candidato del PAN, triunfó en la elección para gobernador de Chihuahua. Éste era uno de los estados más importantes del país además de ser el más grande. En la elección se dio una elevada afluencia de electores, pues participó casi el 64% del padrón electoral. Seis años antes, Barrio había disputado una cuestionada elección al ganador, Fernando Baeza, candidato del PRI. Baeza pasó a ser uno de los gobernadores más populares del estado pues gracias a su capacidad y dinamismo Chihuahua se transformó. Sin embargo, para 1992, ya pesar de la popularidad del gobierno estatal y el federal, el pueblo del estado decidió favorecer a Barrio.

Se trataba de un hombre con indiscutible carisma y arraigo en Chihuahua. Había sido alcalde de Ciudad Juárez y presidido el Centro Empresarial Juarense, todo lo cual lo hacía ampliamente conocido y respetado en el estado. Su victoria fue indiscutible (ganó con 50% de los votos, 51,000 más que el contendiente del PRI, Jesús Macías, quien alcanzó 43%), y también ganó la mayoría en el Congreso. Además de todas las alcaldías importantes, excepto la capital. Con esta victoria, el PAN logró la tercera gubernatura en su historia (todas durante el sexenio). Se sumó a la ganada en las urnas por Ernesto Ruffo Appel en Baja California y la obtenida por Carlos Medina Plascencia en Guanajuato, después, de la renuncia del candidato del PRI. La alternancia en el gobierno era irreversible y ésta se probaría seis años después, cuando el candidato del PRI, Patricio Martínez (quien había ganado la alcaldía de la capital durante la elección de Barrio), ganó la gubernatura del estado.

En el ámbito nacional, la negociación política y electoral siguió marcando el trabajo del gobierno. Para ello, la búsqueda de un mejor posicionamiento demandó un trabajo simultáneo en la arena política, el cual consistió sobre todo en sostener una constante negociación, tanto al interior del aparato como frente a las oposiciones. Los acuerdos fueron indispensables para construir consensos y reducir resistencias hacia el cambio. Con respecto a la sociedad, el PRI logró aumentar su base de apoyo mediante el estímulo a la participación organizada, un rubro en el que la política de comunicación social jugó un papel destacado.

La búsqueda de consensos

Como parte del proceso democrático, procuré el diálogo con los críticos de mi administración y con la mayoría de ellos conversé personalmente. Escuché las opiniones contrarias de mis colaboradores y ninguno fue removido por disentir conmigo. Mi trato con los funcionarios públicos siempre fue respetuoso y comedido. Además de oír, escuchaba, lo cual se reflejó en las decisiones tomadas. De esta manera, en las reuniones de gabinete, tanto las especializadas como las generales, estimulé las opiniones y nunca esperé acuerdo en todo. En general, la mayoría de mis colaboradores, especialmente durante reuniones muy concurridas, eran cuidadosos y esperaban hasta el final para plantearme sus puntos de vista. Pero en los gabinetes especializados (como el económico, el social o el de seguridad, que por cierto sesionó con mucha

frecuencia, sobre todo a partir de enero de 1994), los secretarios de Estado y los miembros del gabinete ampliado externaban con toda libertad sus juicios.

La presidencia a mi cargo ejerció un continuo dialogar y negociar, una permanente construcción de consensos. Durante mi sexenio siempre consideré que la negociación cotidiana era consubstancial al quehacer político. Iniciativas mayúsculas como las reformas constitucionales, la descentralización de la educación y el TLC, implicaron meses de intensas negociaciones con los diferentes sectores involucrados, tanto dentro como fuera del gobierno.

¿Qué significaba construir consenso? Algunos confundía esta necesaria tarea con el acto de pactar principio, es decir, de claudica. Otros pensaban que se trataba de ceder lo que fuera necesario para alcanzar un propósito, "transar" en el leguaje coloquial mexicano. Algunos más consideraban que la construcción de consensos equivalía a evadir el debate. Pero construir consensos representó todo lo contrario: la única manera en que esos consensos tuvieran solidez es que hubieran surgido de un debate profundo, serio e informado. Sólo se construían acuerdos políticamente válidos si se tenían propósitos claros y argumentos sólidos. Cuando dialogaba y negociaba a favor de una reforma constitucional o legal, o bien para alcanzar un acuerdo político relevante, primero procuraba fijar lo sustantivo; nunca cedía en lo básico y exigía que las divergencias se plantearan con fundamento. Un gobierno que cediera en todo terminarla por naufragar. Un gobierno que no cediera en nada desembocaría en la confrontación. Lo fundamental a través de estos diálogos permanentes e incesantes fue mantener la articulación de todos los elementos que unían al Ejecutivo con la población. La construcción de los consensos obligó a dialogar y decidir, escuchar, reflexionar y actuar.

Negociaciones al interior del aparato gubernamental

El resultado electoral de 1988 exigió integrar un auténtico gabinete de "composición" al inicio de mi gobierno. Ese gabinete debió incluir a las diferentes corrientes dentro del PRI. En la *nomenklatura*, el haber triunfado en la elección con "apenas" el 50% de los votos (cuando antes se ganaban de manera apabullante ya veces con una casi unanimidad que recordaba los procesos del antiguo bloque soviético), produjo un gran temor: la proximidad de una inminente derrota. Esta actitud resultaba irracional; si bien el triunfo se había obtenido con un porcentaje que apenas rebasaba la mitad del total, la oposición no había dado señas de poder conformar una coalición única, por lo que los candidatos que alcanzaron el segundo y tercer lugar lo hicieron con el 31% y 16% de los votos. En esa ocasión el riesgo de una derrota sólo pudo presentarse ante una improbable coalición opositora total.

Debido a su falta de experiencia en una competencia electoral abierta, para los cuadros tradicionalistas del **PRI** el impacto por las cifras alcanzadas fue muy grande; se comía el riesgo de que esos cuadros reaccionaran con los reflejos acostumbrados y en las elecciones siguientes se lanzaran a "ganar de todas, todas" a como diera lugar (mediante robo de urnas o la alteración de resultados, por ejemplo).

No obstante, estaba convencido de que el país requería cambios que le dieron paso a insertarse en la nueva relación internacional y, que al mismo tiempo, representaran una respuesta a la nueva realidad social mexicana. La única manera de intentar un proceso de reformas sin echarse al aparato en contra, era incorporarlo al interior del gobierno y obligarlo a ser parte de la transformación. La estrategia funcionó. Fue una táctica de doble pinza; en el área política, formé mi gabinete con políticos de diferentes grupos, de regiones geográficas y profesiones diversas; en el área económica, invité a un equipo cohesionado de excelentes profesionistas con ideas y proyectos afines y gran capacidad para la negociación política.

Generalmente se equivocaban quienes pensaban que en un gabinete había responsabilidades que eran políticas y otras que no lo eran. Después de todo, los secretarios eran los representantes del Presidente ante los intereses de los distintos sectores; para la Presidencia cada secretario representaba una auténtica línea de defensa ante los intereses creados, y por lo tanto cada uno debía afrontar cotidianamente una enorme tarea política. Sin embargo, había puestos que el aparato consideraba como políticos por excelencia; para ocuparlos designé personalidades que dieran seguridad a los sectores del partido más sorprendidos con el resultado de la elección. Esto explicó por ejemplo, los nombramientos iniciales realizados en la secretaría de Gobernación y en la de Agricultura y Recursos Hidráulicos; también que se haya promovido como líderes de las cámaras a Guillermo Jiménez Morales y Emilio M. González (quien siendo además el segundo en la dirección de la

CTM consolidaba el apoyo de esa área primordial). Esta estrategia permitió impulsar para la presidencia del PRI a Donald Colosio, con el objetivo de proceder a la reforma del Partido. Sólo así fue posible que el Partido reconociera, por primera vez, en más de 60 años, la derrota en una elección para gobernador (la de Baja California) sin que los duros impusieran sus métodos y sus condiciones.

Asimismo todos los precandidatos priístas que en 1987 tomaron parte en la contienda por la candidatura presidencial fueron invitados a incorporarse a mi gobierno en diferentes responsabilidades, incluso como miembros del gabinete.¹ Esto era indispensable para complementar la armonía necesaria para un PRI sacudido por el corolario de la elección.

Con un equipo tan heterogéneo, para construir consensos internos tuve que realizar una labor permanente de negociación al interior del mismo gobierno. En las reuniones de gabinete, en los acuerdos bilaterales en las giras de trabajo, en los encuentros con las clientelas del gobierno, el diálogo tenía que ser convincente; era necesario explicar las nuevas realidades y los cambios en el mundo, con la intención de fundamentar la necesidad inevitable de las reformas en México. Mi propuesta de transformaciones del sistema, hay que subrayarlo no apostaba a la ruptura sino al consenso: procuré sumar o neutralizar, excepto cuando los intereses en juego se oponían frontalmente a los cambios. Entonces actué decididamente para enfrentarlos.

La negociación política surtió efecto en la tarea de gobierno. Esto era especialmente necesario en México, donde para gobernar no bastaba la voluntad del Presidente: a lo largo de la intensa negociación había que dar muy buenas razones (ya veces algo más) para evitar que las resistencias dentro del aparato neutralizaran el proceso de reforma.

El trato a mi antecesor

Miguel de la Madrid fue mi jefe durante más de diez años. A lo largo de ese tiempo pude apreciar su capacidad, visión y temple. Durante esos años me invitó a colaborar en áreas donde siempre encontré la posibilidad de servir y de aprender. Además fue decisivo para abrirme el camino a la postulación del PRI a la presidencia de la República. Desde el inicio de mi gobierno expresé en público y en privado mi respeto hacia él. En lugar de señalar insuficiencias heredadas de su gestión, me apoyé en los muchos y trascendentes cambios que él realizó. Cuando fue necesario, atajé con firmeza las ofensivas de gente menor en su contra.²

Para seguir contando con su experiencia a favor del pueblo de México, lo invité a ser Director General del Fondo de Cultura Económica, la empresa editorial más importante de México y propiedad de la nación. Durante los seis años conté con su opinión diestra y leal. Tengo con él una gratitud permanente.

Diálogo constante con las oposiciones: el PAN

Como presidente de la República, procuré privilegiar el diálogo con las oposiciones como ejercicio de mi gobierno. Con esta intención conversé con los dirigentes y miembros de todos los partidos PAN, PRD, PT, PFCRN, PPS y PARM. Para ampliar los espacios de comunicación política, sostuve reuniones en privado con quienes de manera pública señalaban que no quería dialogar conmigo. Sólo durante mis Informes de Gobierno, rendidos ante el Congreso, decidí abstenerme de dialogar a través de un debate de tipo parlamentario, como algunos de los diputados de oposición pretendían (un debate ahí, por cierto, ni estaba autorizado por la Constitución ni lo permitía el reglamento interno del Congreso): Con más razones evité ese tipo de intercambio cuando algunos legisladores trataron de proponerlo mediante interpelaciones o gritos desde sus curules. No era parte del proceso democrático.³

Después de la elección presidencial de 1988, el día 27 de agosto me reuní en casa de un empresario con el ex candidato del PAN a la presidencia, Manuel Clouthier. Hablamos sobre la posibilidad de crear un nuevo código electoral; Clouthier me dijo que de otra forma aumentaría el tono de crítica al gobierno y al sistema. Fue una conversación emotiva, directa y franca. Guardo un recuerdo respetuoso de ese combativo líder de la oposición. Su propuesta de un nuevo Código se materializó en 1990.

Con el Partido Acción Nacional, la principal fuerza opositora en México, inicié un acercamiento al día

siguiente de asumir la presidencia de la República. Con Luis H. Alvarez, presidente de Acción Nacional entre 1990 y 1993, conversé en múltiples ocasiones, siempre de manera cordial. El 2 de diciembre de 1988, asistieron a Palacio Nacional los dirigentes del PAN para sentar las bases que llevarían a la primera reforma electoral de mi gobierno; en el Congreso había más de 100 diputados panistas, de modo que ese partido representaba un peso indispensable para cualquier enmienda constitucional. De las bases de respeto fijadas en esa reunión surgieron las condiciones que facilitaron vencer las resistencias internas para el reconocimiento a la victoria electoral del PAN en Baja California en 1989.

A partir de la elección de 1991 el PRI no necesitaba de la concurrencia de ningún otro partido para reformar la Constitución (lo cual exigía la votación de dos tercios de los diputados presentes).⁴ Vivíamos un régimen presidencial con partido hegemónico. Sin embargo, en lugar de utilizar esa fuerza legislativa como en otras ocasiones, decidí privilegiar el diálogo y la negociación políticas para fortalecer el régimen de partidos en México.

Así, en una ocasión, ya iniciada la segunda mitad de mi gobierno, el presidente nacional del PAN, Luis H. Álvarez, llegó a la oficina de Los Pinos acompañado del entonces líder de la diputación panista, Diego Fernández de Cevallos. Venían a insistir en que ya era oportuno avanzar en la elaboración de un nuevo padrón electoral y de la nueva credencial para votar con fotografía. Los tiempos eran muy limitados: quedaban sólo 24 meses y mi temor era que se iniciaran esos trabajos pero que no se concluyeran para la celebración de las elecciones presidenciales. El retraso podía convertirse en un serio motivo para que se cuestionara la elección. Escuché sus argumentos y consulté a los expertos. Esa misma noche les comuniqué a los dos líderes panistas que tomaríamos el reto de organizar el nuevo padrón y la expedición de las credenciales pese a la complejidad técnica que implicaba: ¡se trataba de empadronar y fotocredencializar a 40 millones de electores en menos de dos años! No había precedente internacional para una empresa así; mas no era prioritario tener una elección presidencial sin litigios de fondo. Y lo logramos.

EL diálogo con el PAN continuó con su nuevo presidente. Carlos Castillo Peraza, que ocupó ese cargo de 1993 a 1995. Nuestras charlas siempre fueron directas y con resultados. Castillo Peraza comentó en una entrevista de diciembre de 1995, sobre la relación entre él y yo:

Fue dura y difícil pero correcta...; mentiría si dijera que no fue correcta y educada, y mentiría también si dijera que no hubo cordialidad, lo cual tampoco quiere decir que hayamos cedido en lo que nosotros consideramos que no debíamos ceder, ni que él hubiese hecho al PAN objeto de algún privilegio"⁵

Por cierto, en esa misma entrevista Castillo Peraza desmintió, y con razón, que yo hubiera hablado de una "alianza estratégica" entre el gobierno y el PAN. Jamás dije algo semejante, aunque siempre reconocí que, a pesar de que el PAN era el adversario histórico del PRI, Acción Nacional aceptó dialogar y participar en reformas constitucionales trascendentes durante mi gobierno, como la educativa (artículo 3°), la de la relación con las iglesias (artículo 130), la de la privatización de la banca (artículo 28) y la del campo (artículo 27). Es verdad que el PRI, por sí solo pudo haber votado dichos cambios (excepto el de la Banca, promovido en 1990). Contaba con la mayoría requerida tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República. Sin embargo, mediante la negociación logramos que el PAN se sumara a las reformas constitucionales como también lo hizo el PRD en varias instancias. De esta manera, las reformas, parte de la base estructural de la modernización de México para el siglo XXI, emergieron con un amplio consenso.

El intercambio de opiniones y la construcción de consensos se acreditó en los hechos. De ahí que resulte comprensible y cierta la afirmación de Castillo Peraza:

Nunca se fracturó la posibilidad de hablar con el titular del Ejecutivo. El licenciado Salinas era capaz de entender un sí como era capaz de entender un no.⁶

Conviene recordar que incluso durante la campaña presidencial de 1988, a pesar de lo áspero de los discursos de mis opositores no dudé en reunirme con ellos. Como mencioné antes, con Manuel Clouthier, candidato del PAN, me encontré en privado antes de la toma de posesión, y ya como presidente de la República, al coincidir en un acto público, no dudé en ir a estrechar su mano, lo que se registró en una fotografía que dio la vuelta al mundo. También estuve con un adversario tan formidable como el doctor

Salvador Nava (candidato a gobernar en San Luis Potosí) con quien siempre conservé la comunicación y el diálogo.

En buena medida, la posibilidad de establecer estos lazos radicó en el reconocimiento de las victorias conquistadas por las oposiciones -en particular las victorias del **PAN** en Baja California en 1989 y en Chihuahua en 1992.⁷

Con el gobernador interino de Guanajuato, Carlos Medina Plascencia, del PAN, mantuve el diálogo; siempre le di mi opinión y escuché sus severos cuestionamientos y también le respondí con hechos y de manera respetuosa. N 1999 Medina Plascencia declaró:

En septiembre de 1989 conocí a Carlos Salinas de Gortari como presidente de la República y yo como presidente municipal (de León); lo recibí con un desplegado en el que cuestionaba lo que nos había pasado en los últimos cinco sexenios, en los que los presidentes de la República se habían comprometido a ayudarnos a resolver el abastecimiento de agua. A ocho columnas le preguntaba ¿va usted a cumplir, señor Presidente? Así lo conocí... los regidores priístas del ayuntamiento se rasgaban las vestiduras y decían que era una falta de respeto al presidente de la República. Lo que pasa es que ante los propios ciudadanos teníamos que cuestionar para obtener respuesta y la respuesta fue que a fin de cuentas tuvimos el respaldo y el apoyo de la Federación para construir el acueducto de La Muralla, lo que hasta ahora nos ha permitido, con el crecimiento que tiene la población, ir dando agua suficiente a nuestra ciudad. Posteriormente se dan otros hechos con el apoyo al Programa de Vialidad y Transporte en León, que hasta la fecha es modelo en el país.

El dirigente panista concluyó:

Salinas, en lugar de asumir una actitud despectiva, represiva o autoritaria conmigo por aquella posición, dio respuesta con hechos al problema.⁸

Diálogo con las oposiciones: el PRD

Fue muy difícil establecer comunicación directa con el PRD, ya que en ese partido había una división entre los que buscaban el diálogo con el gobierno y los que seguían una línea de resistencia contra mi administración. Desde el inicio declararon que el gobierno era ilegítimo, ocuparon las curules que obtuvieron en la elección que criticaban y se opusieron sistemáticamente y como línea a la mayoría de las reformas. Sin embargo, la fractura por el diálogo se hizo clara en 1992, cuando se creó la llamada "Corriente por la Reforma Democrática" (CRD). Se escribió que esta corriente "surgió con la idea de contrarrestar al interior del PRD la línea de confrontación con el gobierno... y en oposición a la línea intransigente que prevalecía en ese partido".⁹ Cuando en 1991 Porfirio Muñoz Ledo decidió contender por la gubernatura de Guanajuato me llamó por teléfono y me pidió una reunión. Accedí a ella. Dialogamos, en privado en la residencia oficial de Los Pinos. Poco después Muñoz Ledo fue severamente atacado por miembros de su partido que tuvieron noticia de esa reunión. Algunos perredistas también agredieron a Muñoz Ledo cuando éste votó en el Senado a favor de la enmienda constitucional al artículo 3°.

Las dificultades para el diálogo eran reconocidas dentro del propio PRD. En abril de 1991 tres destacados militantes de ese partido anunciaron su separación del PRD. Se trataba de Pablo Pascual Moncayo, Adolfo Sánchez Rebolledo y José Woldenberg. El motivo de su separación fue entre otros, que "las directrices centrales del partido seguían siendo aquellas que apostaban a un desplome del sistema, al acorralamiento de las fuerzas oficiales, a la formación de un movimiento que no reconoce el derecho de los otros y que pretende aparecer como el único capaz de representar los intereses del pueblo". Concluyeron con el señalamiento del que el PRD subestimaba la dificultad de las elecciones federales que se celebrarían en pocos meses.

Las encuestas mostraron que la actitud de permanente rechazo al diálogo del **PRD** así como sus divisiones internas, afectaban sensiblemente la presencia de ese partido en el ánimo de los electores. A muchos, el **PRD** les parecía una opción que sólo buscaba la confrontación. Años después, a finales de 1996, al obtener sonados triunfos en las elecciones del Estado de México, el secretario general del PRD, Jesús Ortega, declaró:

En procesos electorales anteriores se perdieron muchos distritos debido a constantes enfrentamientos en el partido y la falta de unidad... Le da confianza a la población... una línea política más propositiva y de rechazo a la violencia, (lo cual) queda de manifiesto con la decisión de no realizar acciones de protesta que perjudiquen a terceros.

Armando Quintero, dirigente del PRD en el DF, agregó:

Una de las posiciones que más daño han hecho al partido fue asociarnos con todas y cada una de las movilizaciones [de protesta] que hay en el Distrito Federal, lo cual lastima el derecho de otros ciudadanos y deteriora la imagen del propio partido.¹⁰

Esta actitud, que varios de los propios perredistas habrían de reconocer como dañina para su partido, tuvo consecuencias incluso en diversos estados de la República. EL 18 de octubre de 1990, en una gira de trabajo por San Pedro de las Colonias, en La Laguna –la región donde dos años antes sufrí agresiones de algunos simpatizantes de Cárdenas- miembros del PRD pidieron entrevistarse conmigo: respondí que estaba dispuesto a reunirme con ellos. Sin embargo, desde la Ciudad de México les prohibieron acudir; finalmente conversé con una pequeña comisión de perredistas. Éste fue un ejemplo de la falta de disposición que sectores de ese partido generaron en su intento de evitar un diálogo público.¹¹ Pero fueron los perredistas quienes hicieron correr la versión de que yo practiqué, una política selectiva y que me negué a dialogar con el PRD. La verdad fue otra. Durante la campaña electoral de 1988 tendí puentes con el entonces Frente Democrático Nacional. A mediados de ese año, por ejemplo, conversé con Heberto Castillo en la casa de Donaldo Colosio. Además, a lo largo de ese año algunos de mis colaboradores conversaron regularmente con miembros del Frente.

Durante mi mandato insistí, tanto en privado como en público, en mi disposición para dialogar con ellos. NO fue fácil, pues la propuesta del PRD se oponía al programa de reformas de mi administración y, además, en el discurso los perredistas privilegiaban la confrontación. Basta recordar que en 1989, en Querétaro, Cárdenas habló de la posibilidad de un golpe de Estado y propuso la renuncia del gobierno.

No obstante, el diálogo con el **PRD** fue mucho más de lo que se le ha informado a la opinión pública, para probarlo bastaría esta lista de dirigentes del **PRD** con los que sostuve diálogos como presidente de la República: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano; Porfirio Muñoz Ledo; Amalia García; Ricardo Pascoe; Ifigenia Martínez; Leonel Godoy y decenas de presidentes municipales de ese partido.

Durante el sexenio a mi cargo tuve relación directa y franca con muchos funcionarios electos de extracción perredista. Como ya dije, dialogué con decenas de presidentes municipales durante mis giras de trabajo y fui recibido por ellos con cordialidad y respeto. En particular, recuerdo la visita a Juchitán, Oaxaca en marzo de 1990. El acto se realizó en la plaza pública, con la presencia de alrededor de 3,000 juchitecos, entre las que destacaban las mujeres con sus blusas y faldas multicolores. El alcalde del lugar Héctor Sánchez López, más tarde senador de la República por el PRD, expresó sus críticas a la política general del gobierno y acto seguido planteó las necesidades de su municipio "en el marco del respeto mutuo entre un ayuntamiento con plena autonomía y el presidente de los Estados Unidos Mexicanos". Al final del acto, después de comprometer obras que se convertirían en realidades, caminé entre los juchitecos; el presidente municipal y yo conversamos animadamente en una banca en la plaza pública.

Me reuní en varias ocasiones con Porfirio Muñoz Ledo; entonces Presidente del PRD. Lo recibí, como ya narré más arriba, en la residencia oficial de Los Pinos; también me encontré con él en las recepciones de la Cumbre Iberoamericana en Guadalajara en 1991; concurrió a la comida en Los Pinos con los participantes en la firma de los Acuerdos de Paz de El Salvador; cuando me trasladé a Mérida, Yucatán, a recibir a Su Santidad el Papa, Muñoz Ledo viajó conmigo en el avión presidencial. La última conversación que sostuve con él tuvo lugar en noviembre de 1994, en casa de mi hermana Adriana. Aquella plática, por cierto, fue bastante larga y como siempre con Porfirio, creativa y llena de ideas

Un hecho posterior ilustra de manera elocuente la importancia de aquellos diálogos: a finales de 1997, cuando Porfirio Muñoz Ledo era el líder de la fracción opositora más grande en la Cámara de Diputados, y

llegó a presidirla, afirmó para ilustrar tiempos de relaciones de respeto y negociación con el Congreso: "avanzamos más con Salinas".¹²

Algunos funcionarios de mi administración celebraron innumerables encuentros con dirigentes y miembros del PRD, en particular con Cuauhtémoc Cárdenas. Entre 1989 y 1992 el secretario de Gobernación, Gutiérrez Barrios, se reunió en promedio una vez cada quince días con Cuauhtémoc Cárdenas. Durante 1993 el nuevo secretario de Gobernación, Patrocinio González Garrido, también se reunió con el hijo del general. En enero de ese año, González Garrido me informó de un hecho singular: durante una de esas reuniones Cárdenas le había comentado que los 100 millones de viejos pesos que se recibían al mes ya no eran suficientes y pedía incrementarlos a 150. Fueron autorizados. Durante 1994, el siguiente secretario de Gobernación, Carpizo, se reunió en más de 20 ocasiones con Cárdenas.

Agravios contra militantes del PRD. Otras imputaciones

Se pretendió incluso llegar al extremo de afirmar que había una actitud persecutoria de mi gobierno hacia el PRD. Esta supuesta indisposición, se decía, se reflejaba en el número de militantes del partido que fallecieron durante mi mandato y que, según los propios perredistas, fue por razones políticas. Como se señaló en la parte referente a los derechos humanos, la CNDH precisó que el número de perredistas que habían fallecido, relacionado con actividades políticas, no correspondía con lo que señalaba el PRD y mucho menos que hubiera una línea del gobierno contra ese partido. Más del 90% de los casos fueron resueltos conforme a derecho.

En mayo de 1989 ocurrió un incendio que destruyó el salón de sesiones y otras áreas del edificio de la Cámara de Diputados. En ese entonces, miembros del PRI señalaron que la responsabilidad del incendio era del PRD; según ellos, el Partido de la Revolución Democrática intentaba desestabilizar al sistema. Tomé esa acusación como una fantasía. Más tarde, las investigaciones señalaron que el incendio se debió a una falla en las instalaciones eléctricas. Varios años después, un sector del PRD lanzó una versión descabellada de aquel siniestro: la prensa nacional reportó que, al calor de la campaña electoral de 1997, el dirigente nacional del PRD acusaba "al ex presidente Carlos Salinas de Gortari de ser el autor intelectual del incendio ocurrido en la Cámara de Diputados la madrugada de 5 de mayo de 1989, para así destruir los documentos de las elecciones de 1988".¹³ Sin lugar a dudas en los dos partidos, **PRD** y **PRI**, había *nomenklatura*; la evidencia demostró que las afirmaciones de ambas eran falsas.¹⁴

Las reuniones con Cuauhtémoc Cárdenas

Antes de ser candidato a la presidencia, tuve una relación cordial con el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. Siendo Cárdenas gobernador de Michoacán y poco antes de su separación del PRI asistí a uno de sus informes de gobierno con la representación del entonces presidente Miguel de la Madrid. En el texto de su informe se refirió a mí con expresiones de elogio. Más tarde caminamos juntos por las calles de Morelia, la capital del estado. Aún conservo la olla de cobre que me obsequió en aquella ocasión, así como los dibujos que me regaló durante una de sus visitas a mi despacho, cuando yo era Secretario de Programación y Presupuesto. Sin embargo, en la campaña presidencial de 1988 y durante toda mi gestión, sus expresiones hacia mí siempre exhibieron una gran hostilidad. En cambio, mis palabras hacia él siempre fueron respetuosas. Como sea, en privado conservamos un tono de entendimiento.

Como presidente de la República lo invité a encontrarnos en numerosas ocasiones; en todas ellas le comuniqué mi disposición de entrevistarme con él en público o en privado. Casi siempre se negó. Sin embargo, en dos ocasiones conversamos largo y tendido, durante un par de cenas que realizamos en casa de Manuel Aguilera. La primera, como lo relaté anteriormente, tuvo lugar poco después de la elección, a mediados de julio de 1988.

La segunda reunión que tuve con Cárdenas fue muy cordial. Se llevó a cabo unos días antes de la elección presidencial de agosto de 1994. Fue una entrevista privada. Contra lo que algunos quisieran suponer, no hablamos de ningún tema o entendimiento que pudieran surgir reproches de los perredistas enemigos del diálogo. Durante la cena comentamos que en caso de alcanzar el triunfo un candidato de la oposición, el Presidente de la República tendría la gran responsabilidad de mantener la concordia entre los distintos

factores de poder y las instituciones, para que la" transición fuera institucional. Yo estaba consciente de ello y preparado para esa eventualidad, aunque los sondeos indicaban que era muy poco probable. Le dije que mi gobierno había trabajado intensamente para celebrar una elección ejemplar y limpia y que podía tener la seguridad de que si él ganaba le entregaría la presidencia; lo mismo haría, afirmé, si el candidato del PAN, Diego Fernández de Cevallos resultaba el triunfador: No obstante, le expresé, las encuestas daban como favorito al candidato del PRI, Ernesto Zedillo Ponce de León.

Al final de la cena, Cárdenas me hizo un comentario que habría de resultar premonitorio. Me dijo que en caso de que él resultara victorioso, seguramente me trataría mejor que como me iban a tratar los propios priístas. Cárdenas no ganó y los hechos posteriores confirmaron su aseveración: actitudes desde el gobierno y grupos del priísmo se dedicaron a denostarme.

Mientras fui presidente de la República, la casa de Cárdenas en la Ciudad de México y sus posesiones en el resto del país fueron respetadas, y aun durante algún tiempo su residencia en la capital fue objeto de protección por parte de las autoridades del Distrito Federal. En cambio cuando, después de cuatro años de ausencia, regresé temporalmente a México en junio de 1999, la delegada del PRD en Coyoacán Laura Itzel Castillo, declaró que yo no era persona grata ni gozaría de las más elementales garantías constitucionales en esa demarcación donde mi familia había vivido durante cuarenta años, En esa ocasión, la agresión de que fue objeto mi casa y mi automóvil por parte de militantes y dirigentes del PRD rubricó la actitud del gobierno perredista hacia un ciudadano al que consideraba su opositor.¹⁵

Durante mi mandato, las moradas y la familia del ingeniero Cárdenas, y él lo sabe, fueron respetadas. Cumplí mi obligación legal con la viuda de General Cárdenas al otorgarle, sin falta, los apoyos y recursos que los acuerdos presidenciales correspondientes le otorgaban en su calidad de viuda de un ex presidente.

Como todos los partidos en el país con registro, el PRD recibió fondos financieros de mi gobierno. tanto los que mandaba la ley como algunos otros dispuestos desde la Secretaría de Gobernación y el Departamento del Distrito Federal. La entrega de recursos por parte del DDF no se me informó directamente, pero me la corroboró un personaje respetado y muy cercano a Cárdenas en septiembre de 1999, cuando me visitó en Londres en compañía de su hijo.

Cuauhtémoc Cárdenas no fue mi enemigo Fue mi adversario, eso sí, pero no mi adversario permanente, En realidad los enemigos del liberalismo social eran -y son- miembros de la *nomenklatura* La prueba de que Cárdenas no fue mi adversario permanente puede hallarse en un hecho elocuente en 1999, cuando se desató un debate entre Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, le envié al primero un mensaje a propósito de la polémica que había provocado la entrevista que habíamos sostenido once años atrás. Envié ese mensaje a través de un amigo común que visitó a Cárdenas la mañana del 20 de abril de ese año Le hacía saber a Cuauhtémoc que no era mi intención que la noticia de nuestro segundo encuentro en agosto de 1994 se utilizara contra él; de mi parte y en ese momento, no había ninguna confirmación pública de ese encuentro, (En aquella segunda reunión, por cierto, no había cuentas electorales que aclarar; lo que Cárdenas me propuso fue que considerara una serie de acciones en caso de que él ganara la Presidencia). Según nuestro amigo común, Cárdenas agradeció mi discreción, sobre todo por el momento político que se vivía.

Del consenso con los partidos al consenso con la sociedad

La construcción de consensos tuvo su mayor expresión al interior del Congreso. No sólo en las iniciativas electorales sino también en las económicas y sociales.¹⁶ También requirió profundizar el uso de los medios masivos de comunicación para lograr que la explicación de las reformas llegara a públicos más amplios.

Un aspecto indispensable para construir la credibilidad gubernamental estaba en verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos con la población. Esto era particularmente importante respecto de las giras que realizaba al interior del país todos los jueves y viernes, y en las cuales tomaba compromisos específicos en cada comunidad o con grupos sociales diversos. La mayoría implicaron la realización de obras precisas. Asistí a más de cuatro mil actos en los que entré en contacto directo con más de dos millones de personas. Durante esos encuentros comprometí casi nueve mil acciones detalladas.¹⁷ Casi la mitad fueron

sobre obras vinculadas con el programa de Solidaridad. Los estados con más compromisos fueron Oaxaca, Michoacán, Estado de México, Coahuila, Veracruz y Chiapas.¹⁸ Establecí una pequeña oficina dentro de la presidencia para verificar el cumplimiento de esos ofrecimientos: era indispensable cumplir la palabra empeñada. Cada uno de ellos fue registrado y se verificó su cumplimiento: fue superior al 94%.¹⁹

Al mismo tiempo estaba muy atento a las cartas que me dirigían hombres y mujeres del país. Era una comunicación directa con el Presidente de la República y había que atenderlas y responderlas. Procuré cumplir con esmero ambas responsabilidades. Recibí un total de 629,266 cartas durante mi presidencia. Nueve de cada diez cartas eran colectivas, por lo que el número de ciudadanos que me escribió llegó a casi tres millones.²⁰ Abundaban las cartas del Distrito Federal, Estado de México, Veracruz y Oaxaca, pero también en términos relativos a su población destacaron las de Campeche, Tabasco, Yucatán, Nayarit y Baja California Sur. Las recibí por correo (la mayoría) y también me las entregaron durante mis giras y audiencias (46% del total). Para atender las peticiones se turnaron oficios a las dependencias responsables: casi medio millón de oficios fueron enviados y copia de ellos a cada uno de los peticionarios. La mayor parte fueron sobre temas educativos y del campo. Verificamos que existieran oficios de respuesta a cada demanda.²¹ Para cumplir con esta obligación esencial conté con el trabajo comprometido y eficaz de Olga Elena Peña y su pequeño pero eficiente y motivado equipo de trabajo.

Josefina Mac Gregor, autora e historiadora de la UNAM, trabajó el archivo que contenía estas cartas. Publicó un texto analítico y emotivo, *México de su puño y letra El sentir de un pueblo en las cartas al Presidente*.²² En esa obra se puede constatar que había cartas desesperadas por la situación de una madre angustiada por la beca de su hijo; también opinión, sugerencia o consejo; juicios sobre el gobernante; felicitaciones "por la atención que nos da a todo el pueblo mexicano"; otras "para pedirte que el precio del maíz se nos pague en efectivo", y en muchas se manifestaban expresiones de aprecio y reconocimiento. Varias de ellas las guardo con respeto y emoción. Mostraban sobre todo la confianza de los ciudadanos para comunicarse directamente con el Presidente de la República. Esperaban respuesta; siempre la tuvieron. Fue una parte esencial de la cercanía entre el Presidente y el pueblo de México y sin duda del proceso democrático.

La información, indispensable para construir el consenso social

Al principio de la administración que tuve el honor de presidir nos dimos cuenta de que las decisiones no se comunicaban de manera adecuada. Los aspectos centrales no pasaban de los consensos con las fuerzas políticas a los consensos con la población en general. Por eso diseñamos un programa completo de difusión a través de mensajes integrales en los medios masivos de comunicación.

Este programa partía de una consideración central: para poder comunicar era necesario transmitir hechos reales. Así lanzamos el complemento indispensable de cualquier programa de gobierno: divulgar con veracidad y eficacia la que se hace, como una parte consustancial del principio de rendición de cuentas.

Nos propusimos que todos los esfuerzos de comunicación confluyeran en tres conceptos básicos: la confianza, la esperanza, y el orgullo. La confianza era indispensable en la tarea de crear condiciones favorables para la recuperación económica y el bienestar de los mexicanos; la esperanza se fundaba en la idea de que el esfuerzo desplegado, y en el que cada uno ponía su parte, desembocaría en un mejor futuro para todos; el orgullo era tan imprescindible para mantener el ánimo social como para estimular al equipo de trabajo: servir al país era un orgullo; ser mexicano era un orgullo; debíamos estar orgullosos de nuestra historia. Podíamos trabajar unidos para construir un México mejor.

Desde la presidencia de la República utilizamos un concepto rector:

"Unidos para progresar". Insistimos en que la unión podía permitirnos llegar más lejos, en el propósito superior de mejorar el nivel de vida de los mexicanos.

Se promovieron los programas de manera institucional. Fuimos especialmente cuidadosos con la difusión del programa Solidaridad: en las campañas promocionales nunca apareció la imagen del presidente de la República. Conviene hacer esta precisión pues, como parte de la inducción del ánimo social impulsada

desde 1995, se divulgó que las campañas institucionales del programa de gobierno fueron un medio para crear una imagen de falsa prosperidad o, peor aún, para vincular programas específicos con la imagen del presidente de la República. No hubo publicidad personal. Sí hubo, en cambio, una verdadera campaña institucional a través de los medios masivos de comunicación para difundir la obra de gobierno y, sobre todo, para sumar esfuerzos en la sociedad.

Sería fácil imaginar lo que la oposición, principalmente el PRD, habría reclamado en el caso de que hubiera yo aparecido en los promocionales de Solidaridad. Mi gobierno, además de evitar la promoción de la imagen presidencial, no erogó ni un centavo en pago de campañas, pues se recurrió al sistema de pagos compensados en la radio y la televisión, pactado muchos años antes, que le daba acceso al 12.5% del tiempo al aire. Cada campaña se probaba en grupos de enfoque antes de lanzarse. Con rigor profesional y objetividad se evaluaban su capacidad de penetración, su comprensión y su retención. Una vez lanzadas las campañas, se medían de nueva cuenta sus efectos para hacer los ajustes que pudieran mejorar su eficacia. Yo participé personalmente en la revisión de los programas, conocí su evaluación y alenté a los realizadores. Isaac Chertorivski, aportó desinteresadamente su, talento, su disposición y su enorme capacidad para coordinar estos trabajos.

Se realizaron campañas para difundir Solidaridad y fortalecer el consenso social sobre el programa; también respecto de la reforma educativa; la negociación del TLC; el control natal; vacunación de niños; la reforma electoral y la credencial con foto para votar; la introducción de los nuevos pesos; el sistema de Ahorro para Retiro (SAR); los seis informes presidenciales; las fuerzas armadas; y al final del gobierno, sobre lo hecho y las obras.

Lograr la comunicación con toda la ciudadanía era muy difícil. No bastaban los discursos públicos o los debates entre partidos, complicadas de seguir por la población. Era indispensable que las decisiones más importantes se conocieran ampliamente. Una manera de resolverlo fue comunicar de manera sencilla los temas más importantes. Y hacerlo masiva e intensamente. Así transmitimos los puntos básicos y elevamos la aprobación de nuestras decisiones.

En el mundo moderno, todos los equipos políticos otorgan una importancia central a la comunicación. Tony Blair, el popular y también innovador primer ministro británico, ha sido considerado como el mandatario "más preocupado por los medios que jamás ha tenido el Reino Unido"²³

Años después, en 1997, el líder de la mayoría en la Asamblea Legislativa del DF, un perredista, comentó que la administración de Cárdenas tenía errores: "Falta -dijo- mayor cohesión institucional y una mucho mejor política de comunicación social: hay que cacarear el huevo".²⁴

A finales de 1998, el comentarista Enrique Quintana señaló, después de un choque frontal entre el Congreso y el Ejecutivo sobre la política económica.

no necesariamente un programa económico aparentemente impopular hace perder las elecciones o es rechazado por el Congreso. La prueba es Brasil... En México, el grueso de la gente piensa que la desaceleración de la economía por la que atravesamos no es producto de circunstancias externas sino una muestra del fracaso de las políticas de este gobierno. En la medida que los problemas de percepción y de entendimiento impiden la comunicación eficaz de las propuestas y señales, las mejores políticas comienzan a perder eficacia.

Una nueva relación con los medios de comunicación

La relación del poder en México con los medios de comunicación siempre fue motivo de debate entre los analistas políticos. Por su lado, los partidos de oposición y organizaciones de la sociedad civil criticaron tradicionalmente la parcialidad en los enfoques periodísticos y la iniquidad en la asignación de espacios en favor del gobierno. La crítica incluyó desde las prácticas de sobornos a los operadores de los medios hasta las relaciones de dependencia construidas durante décadas sobre las empresas periodísticas y de comunicación. Esto dio lugar a una "cultura de la colusión" como la llamó William Orme Jr, un académico y activista de los derechos de los periodistas en el mundo.²⁶

Todo ello levantó obstáculos adicionales al avance democrático. Como lo repitieron quienes venían luchando por cambiar ese modo de relación entre medios y el poder público en México, el empeño de esos luchadores y lo que mi gobierno promovió en el mismo sentido, no generó simpatías sino animadversarios por parte de un poderoso bloque de intereses que enlazaba a los patronazgos político-burocráticos con sus clientelas tradicionales en los medios. Sin embargo, al menos en algo fue posible avanzar para corregir, paso a paso, algunas de las prácticas inadecuadas en las relaciones con los medios.

Un sector crítico surgido desde hacía años en los espacios académicos y en los propios medios realizó una serie de estudios y planteamientos propositivos tendientes a corregir de fondo esta situación. Entre ellos destacó Raúl Trejo.²⁷ Tal vez un balance de los avances esté en la reflexión hecha por el director ejecutivo del Comité para proteger a Periodistas, con sede en los Estados Unidos. Orme escribió:

Cuando el presidente Salinas terminó su mandato en 1994, mucho había cambiado. El presidente ordenó a su gabinete que terminara los pagos directos para los reporteros y urgió a los gobiernos estatales a hacer lo mismo (la práctica continuó, especialmente a nivel local, pero al menos quedó proscrita oficialmente). También canceló el monopolio del Estado sobre el papel para imprimir periódicos, sobre la oposición cerrada de los editores que estaban acostumbrados a precios subsidiados. Al privatizar la televisora del Estado, facilitó la competencia por primera vez al sector de noticias de Televisa, que ejercía un casi monopolio en las noticias. A diferencia de sus antecesores, de manera destacada Salinas evitó utilizar el enorme poder de la presidencia para impedir el surgimiento de periódicos nuevos e independientes en la Ciudad de México y Guadalajara.

Del diálogo y la formación de consensos a la reforma electoral de 1993

En enero de 1993 designé a Patrocinio González Blanco Garrido, gobernador de Chiapas con licencia, como secretario de Gobernación. Bajo su coordinación, se procedió al diálogo para la nueva reforma exigida por el PAN. Dos temas dominaron el proceso de reformas electorales llevado a cabo en ese año: la integración del Congreso y el control de las finanzas partidarias. Se ha señalado que "ambas modificaciones hicieron de la reforma un proceso legislativo digno de subrayarse".²⁹

Poco antes, en noviembre de 1992, durante mi cuarto Informe de Gobierno había convocado a avanzar en el proceso de reforma electoral. Anticipé temas que eran de la mayor importancia. Por ello señalé:

Si los partidos políticos consideran que es necesario adecuar la legislación electoral, adelante. Mientras construyen sus consensos, propongo que avancemos en tres aspectos fundamentales de la reforma política: hacer transparente el origen del financiamiento a los partidos; poner topes a los costos de las campañas electorales, y trabajar en torno a los medios de comunicación ya los procedimientos que garanticen avances en la imparcialidad de los procesos electorales.³⁰

A mediados de junio de 1993, el PAN y el PRD emitieron una declaración conjunta donde plasmaron sus demandas; en particular, exigían la apertura del Senado a la representación proporcional; fortalecer el IFE; Tribunal Electoral autónomo; revisar los requisitos para ser Presidente de la República (en lo que hacía a la nacionalidad de los padres del titular del Ejecutivo); equidad en los medios masivos de comunicación; padrón electoral confiable; regulación del sistema financiero de los partidos; simplificación del proceso de votación y finalmente dos cuestiones: candidaturas comunes y coaliciones. Woldenberg y sus coautores escribieron:

Todo el listado, salvo los dos últimos puntos, recibió una respuesta positiva por parte del gobierno y del PRI.³¹

El PRI y el **PAN** alcanzaron el consenso. Sólo el **PRD** se deslindó de su contenido. Woldenberg, Becerra y Salazar concluyeron sobre este proceso:

El debate intentó ser incluyente y participativo en todas sus fases, pero en la recta final el proyecto de reformas no fue avalado por todos, sólo el PAN y el PRI fueron juntos en las modificaciones.....La de 1993 sería la última reforma bilateral, impulsada mediante una negociación del PRI y del PAN.³²

Fue una reforma profunda, pues modificó ocho artículos constitucionales y 170 disposiciones del COFIPE. De manera particular, al abrir el Senado a la primera minoría se evitó la sobrerrepresentación del algún partido (en la elección de 1988 el PRI obtuvo 50.7% de la votación y 93% de las curules en el Senado). En la Cámara de Diputados se estableció que ningún partido podría tener un número de curules suficiente para realizar reformas constitucionales por sí solo. La calificación de la elección sería ahora por un órgano jurisdiccional y desapareció la autocalificación que los legisladores hacían de su propia elección. En materia de financiamiento, por primera vez se establecieron en la Constitución las obligaciones de transparentar el manejo de sus finanzas (hasta 1993 la legislación era omisa en este aspecto y no existía disposición alguna sobre financiamiento privado). Quedó prohibido el financiamiento de extranjeros. Woldenberg y sus coautores consignaron:

Estas disposiciones fueron pioneras para hacer transparente el dinero involucrado en la política y para crear un marco de control a los ingresos y gastos de los partidos. Por primera vez en nuestra historia se diseñó una cierta fiscalización a los recursos financieros de los partidos.³³

En materia de acceso a medios de comunicación, antes de 1993 no existía ninguna normatividad en esta materia. Ni en lo relativo a la compra de tiempo y publicidad ni en el comportamiento de los propios medios respecto a las campañas electorales. Con la reforma se introdujeron por primera vez disposiciones específicas para abrir los medios de comunicación a los partidos de oposición.

En la organización del proceso electoral, se fortaleció la presencia y control de los ciudadanos en las casillas y se estableció la doble insaculación de aquellos que serían funcionarios de casilla el día de la elección: ya no podrían ser personas seleccionadas por el partido en el poder para controlar la jornada electoral. También se fortaleció la auditoría del padrón por parte de los ciudadanos.

La legislación introdujo por primera vez las encuestas de salida de casilla y los conteos rápidos. Esto iba a contribuir de manera decisiva en la elección presidencial de 1994 para la credibilidad de los resultados oficiales emitidos por el IFE. Se estableció también en el IFE un sistema de información para disponer de resultados preliminares, PREP. Si la reforma de 1989 dio transparencia al cómputo de los votos, con la de 1993 se le dio velocidad.

Tal vez uno de los balances más significativos de este proceso de negociación política fue que a pesar de que el **PRI** contaba con mayoría suficiente en el Congreso para votar por sí solo las reformas, hubo un intenso proceso de diálogo. Y ese diálogo y negociación se reflejaron de manera precisa en las reformas legislativas. No se impuso una mayoría. Es más, cuando se tuvo esa ventaja a partir de 1991, el diálogo en realidad se extendió. Confirmamos que el Congreso era la vía para resolver las diferencias políticas y construir consensos entre partidos. Ya no fue la coalición gobernante la que impuso sus decisiones. Con este proceso, los partidos políticos se validaron como los protagonistas insustituibles de la negociación sobre cuestiones nacionales fundamentales.³⁴ Teníamos que confirmar que la vía era la electoral, que no estaba cerrada y que se abriría más si los partidos lo consideraban necesario.

La reforma electoral de 1994 y la elección de agosto

El levantamiento de Chiapas en enero de 1994 puso en duda la validez de las instituciones para dirimir las diferencias ideológicas o políticas. También, sus proclamas iniciales negaron la transformación electoral que se había construido hasta entonces. Parecía que las vías legales y pacíficas se habían cerrado y que la única opción para hacerse oír era la vía armada. No fue el caso para los indígenas de Chiapas, como se documentó antes. Tampoco para la arena política, como lo acreditaba el proceso de reformas electorales y alternancia en el poder que empezaba a vivir la nación. Sin embargo, ese levantamiento también demostró que habían aspectos que no funcionaron -como se aceptó en los primeros días del conflicto- y otros que tenían que modificarse. Había que confirmar que la construcción de consensos con la sociedad política y con la sociedad civil eran el camino para llegar a la elección presidencial de 1994. Eso sería un medio adicional para contrarrestar los efectos de los acontecimientos que tuvieron lugar en el país a partir de enero de ese año.

La designación de Jorge Carpizo como Secretario de Gobernación, en enero de 1994, ofreció un puente

confiable a todos los partidos políticos. Era bien conocida la independencia política de Carpizo, tanto del PRI como de los demás partidos. Ése fue un mensaje de confianza para propiciar los cambios electorales que consolidaron los que ya estaban en funcionamiento.

En el transcurso de 1994, en la prensa nacional y en la internacional se habló del peligro de que se desatara violencia durante la jornada electoral. Grupos de la sociedad civil también advertían sobre un posible "choque de trenes" entre la oposición y el PRI, en caso de que no hubiera resultados confiables derivados de conteos oportunos. Se llegó a especular, incluso, sobre la probabilidad de que la elección no se calificara a tiempo y de que los cuestionamientos obligaran a determinar un interinato, mientras se organizaba un nuevo proceso electoral. Nada de esto ocurrió: la elección fue pacífica, altamente concurrida y con un saldo creíble y reconocido dentro y fuera del país.

Al mismo tiempo, la elección presentaba enormes problemas de coordinación; había que cumplir con el compromiso de expedir una credencial con fotografía y tenerlas listas de votantes fotocredencializados con suficiente anticipación para que los partidos pudieran verificarlas.

Las "conversaciones de Barcelona" vencen la oposición de la nomenklatura. El control ciudadano de las elecciones

Cuando en enero de 1994 los acontecimientos en Chiapas amenazaban con crear condiciones adversas a la verificación de la elección presidencial y, por consiguiente, con trasladar la agenda política a la selva chiapaneca, le pedí al secretario de Gobernación, Jorge Carpizo, que invitara a intercambiar ideas a los dirigentes de los tres partidos políticos nacionales con mayor fuerza electoral. A esas pláticas se les conoció como las "Conversaciones de Barcelona", por haberse llevado a cabo en una oficina privada del secretario de Gobernación ubicada en el número 32 de la calle Barcelona, en la Ciudad de México.³⁵

La base para la reforma electoral de 1994 fue el Acuerdo Nacional por la Paz, la Justicia y la Democracia, suscrito el 27 de enero de 1994 por los tres principales candidatos a la presidencia de la República: Donaldo Colosio del PRI, Diego Fernández de Cevallos del PAN y Cuauhtémoc Cárdenas del PRD. Por primera vez el PRD y Cárdenas se sumaron a un acuerdo político. Fue una muestra de responsabilidad política y compromiso con la vía legal y electoral que contribuyó de manera muy importante a fortalecer este acuerdo. Además, fue emitido en respuesta a una convocatoria de diversas organizaciones de la sociedad civil, y permitió que el debate sobre la democracia y el proceso electoral no se estacionara en la selva de Chiapas. José Woldenberg ha escrito con certeza que "esos acuerdos sin duda fueron acicateados por el levantamiento armado de Chiapas; pero vale la pena subrayar que el propio levantamiento pudo ser contenido gracias, entre otras cosas, a la oferta que contenía el pacto del 27 de enero".³⁶

Ante las presiones para endurecer el sistema frente al levantamiento armado, optamos por profundizar el diálogo político y se adoptó el consenso como método. Así trabajó el grupo en Barcelona. Encabezado por Carpizo, participaron por el PRI José Francisco Ruiz Massieu, Fernando Ortiz Arana, Ignacio Pichardo Pagaza, entre otros. Por el PAN Carlos Castillo Peraza y por el PRD Porfirio Muñoz Ledo. fueron protagonistas y actores para la construcción del consenso y su puesta en práctica.

Jorge Carpizo, el responsable de conducir estos diálogos y culminar la reforma, ha escrito que al principio se decidió trabajar en cuatro temas: funcionarios responsables de la elección; auditoría externa y otras formas de verificación del padrón electoral y de la credencial con fotografía; mayor acceso de partidos y candidatos a los medios masivos de comunicación, y acciones del gobierno federal para garantizar mejores condiciones de equidad en la competencia electoral. Para el 8 de marzo de 1994 las partes llegaron a consensos adicionales que hicieron necesario reformar la Constitución, sobre todo para colocar la responsabilidad de organizar las elecciones en manos de ciudadanos. Esto constituyó un hecho histórico en México.

Carpizo escribió:

La ciudadanización fue un cambio mayor y de los más importantes de toda la reforma electoral federal de 1994... puede considerarse que éste es el cambio más significativo que México haya conocido desde

la década de los cuarenta, cuando se creó la primera Comisión Electoral de ámbito federal.³⁷

Como resultado de esas negociaciones se convocó a un período extraordinario de sesiones del Congreso y se reformó el artículo 41: en su nueva redacción se consignó que las elecciones se realizarían a través del IFE como órgano público y autónomo. Se subrayó su carácter "independiente". Su importancia resalta si se recuerda que el artículo 41 estaba en la Constitución dentro del cuerpo de artículos agrupados bajo el capítulo "De la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno".

Además, se contempló a nivel constitucional que los responsables de la organización electoral serían ciudadanos elegidos por el Congreso de la Unión. Así, ...se estableció que los órganos colegiados del Instituto Federal Electoral, todos los niveles, también quedarían conformados por la figura de los "consejeros ciudadanos". Este factor; "ciudadanizador"... constituyó uno de los principales mecanismos en favor de la con- fianza.³⁸

Publicada la reforma constitucional, en abril de 1994 se aprobaron las reformas al Código electoral que habíamos creado en 1990. Fueron las únicas reformas aprobadas por los tres grandes partidos en México: PRI, PAN y PRD. El acuerdo político entre los partidos fue un factor decisivo para construir un sistema electoral que permitiera que la confianza en el resultado de las elecciones no dependiera de que el PRI fuera derrotado.³⁹

Los cambios consolidaron la equidad y la confianza en las elecciones: los partidos perdieron derecho a voto dentro del IFE, lo que significó un cambio definitivo respecto a la elección presidencial anterior, cuando el PRI dominaba totalmente los órganos electorales. Aunque el secretario de Gobernación permaneció en el IFE (a petición de los partidos de oposición, como se verá más adelante), los votos de los seis consejeros ciudadanos eran mayoritarios dentro del órgano superior de mando del IFE, conformado por once miembros. Esos consejeros ya no eran nombrados por el Presidente de la República. Woldenberg, Becerra y Salazar destacaron la importancia de la reforma:

La intervención presidencial en esos nombramientos quedaba desterrada...el centro de gravedad de las decisiones en los órganos directivos del IFE pasó a manos de una nueva figura, los "consejeros ciudadanos" ...electos por votación calificada de las dos terceras partes de los miembros de la Cámara de Diputados, a propuesta de los distintos grupos parlamentarios. Las seguridades comenzaron con el nombramiento de los nuevos consejeros ciudadanos, en todos los niveles, siguieron con la masiva participación de miles de mexicanos como funcionarios de casilla, de representantes de partidos y de los observadores electorales. Era un amplio contexto, institucional y humano, a favor de la confianza.⁴⁰

También se extendió la participación de los observadores nacionales en la "preparación y desarrollo del proceso electoral así como de los que se lleven a cabo el día de la jornada electoral", Por primera vez, se aceptaron visitantes extranjeros, pero sin las responsabilidades de los observadores nacionales. Esto tuvo un buen efecto en la credibilidad y confianza.

Estas reformas legales fueron acompañadas de acciones y decisiones que se tomaron para consolidar la transparencia del proceso electoral. Se removieron funcionarios electorales impugnados por los partidos de oposición. Se abrió a los partidos la base de datos e imágenes del Registro Federal de Electores. Se procedió a una auditoría mayúscula en el Padrón Electoral (el PRD fue el único partido que se abstuvo de participar). Se entregaron mensualmente las listas nominales de los electores a los partidos. Se nombró un fiscal especial en la PGR para investigar las denuncias electorales. Se foliaron las boletas para evitar su manejo fraudulento. Se utilizó tinta indeleble certificada por el Instituto Politécnico Nacional. Se introdujo un nuevo diseño de las casillas electorales para que nadie pudiera ver al ciudadano en el momento de emitir su voto. Se invitó a la ONU para que evaluara el sistema electoral y para asesorar a los observadores nacionales.

De manera especial, se aumentaron los tiempos en televisión y radio a todos los partidos políticos y se transmitieron en directo y en vivo los actos de cierre de campaña de los candidatos del PRI, PAN y PRD. Como gran innovación, se dio por primera vez en la historia del país un debate en televisión entre los candidatos a la presidencia de la República. La otra innovación fue la credencial para votar con fotografía, resultado de una iniciativa del PAN, aprobada en 1991.

Se vencieron las resistencias para mantener el control de las elecciones dentro del aparato

La reforma electoral de 1994 provocó un enojo mayúsculo en la *nomenklatura*, pues terminó de arrebatárles uno de sus dominios más caros: el control de los procesos electorales. Durante la mayor parte del siglo XX, las elecciones se habían manejado desde un organismo oficial; por añadidura, en ese organismo el gobierno y el **PRI** tenían mayoría y, por lo tanto, la certeza de que sus decisiones se impondrían. A lo largo de varias décadas esta fórmula fue empleada para configurar un tendencioso beneficio electoral.

Sin duda, la presión social y de los partidos fue fundamental; destacó la fuerza de la candidatura de Colosio y su participación en el acuerdo de enero, pues impidieron que los grupos duros dentro del PRI impusieran suficientes obstáculos como para frenar la ciudadanización del órgano electoral. Por mi parte, desde la presidencia y con el apoyo y conducción del secretario de Gobernación Jorge Carpizo, consolidé un frente a favor del cambio en materia electoral. Como lo he dicho más arriba, esos grupos presionaban y pugnaban por un endurecimiento del gobierno a partir del levantamiento en Chiapas. La respuesta a favor de la paz y el diálogo, así como el acuerdo en pro de la reforma electoral, modificaron sustancialmente las circunstancias políticas. De esta manera fue posible dar un paso esencial a favor de la democracia y de la sociedad civil, aunque las presiones y reclamos continuaron hasta el final del año.⁴¹

El acuerdo de enero de 1994 nos comprometía a que el diálogo fuera el medio para alcanzar consensos, sin pretender unanimidad. Se asentó que cualquier reforma sustantiva sería convenida con antelación y no votada por el **PRI** de manera unilateral en el Congreso. La reforma electoral que derivó de ese acuerdo fue crucial para arribar a una elección pacífica y creíble en 1994. Al darse una reforma por consenso se envió un mensaje claro y sin ambigüedades a los distintos grupos y actores políticos y sociales: la solución a los problemas nacionales tendrían como fondo unas elecciones tranquilas y legales. Esto disminuyó la tensión política y desalentó a los grupos violentos. Además, lo que se pactó en las conversaciones se cumplió en el Congreso. Acatar lo concertado produjo fortaleza. De otra manera, dirigentes y negociadores de la oposición hubieran tenido que explicar por qué habían adquirido compromisos que no se reflejaban en la legislación. Lo que se leyó entre líneas fue que las reformas dentro del **PRI** confirmaban su disposición a cambiar ya competir de manera abierta y transparente.

Cuando Jorge Carpizo y yo dialogamos sobre la ciudadanización del proceso electoral convinimos en un aspecto: dejábamos atrás más de medio siglo de control gobierno-partido sobre las elecciones; se había logrado terminar con un monopolio que no garantizaba la transparencia electoral. Con la ciudadanización del IFE confirmamos con hechos nuestra voluntad de reforma política y nuestra convicción en el trabajo de la sociedad civil.

Propuse personalmente que en esa elección el secretario de Gobernación dejara de participar en el proceso electoral. Cuando Jorge Carpizo llevó esta propuesta al diálogo de Barcelona, los representantes de los tres partidos políticos (incluido Porfirio Muñoz Ledo del PRD), contestaron: "De acuerdo, pero durante la elección de 1994 requerimos que participe el secretario de Gobernación, pues nadie objeta la personalidad del secretario".⁴² La decisión era más que razonable: hubiera sido muy difícil a esas alturas en medio de un proceso tan complicado decidir quién debía encabezar el Instituto Federal Electoral.

De esta manera se instrumentó en 1994 el paso decisivo que permitió, por primera vez en la historia de México, que los ciudadanos controlaran a través de un órgano independiente la ejecución de las elecciones. Éste era el requisito indispensable para garantizar imparcialidad y certeza. Recuérdese que la medida suprimió la intervención del presidente de la República en la designación de los consejeros ciudadanos.⁴³

Un evento singular en abril

A mediados de abril, en medio de la tragedia que significó la muerte de Donaldo Colosio y del agobio que representaba la incertidumbre económica, el secretario de Gobernación, Jorge Carpizo, me visitó en mi oficina. De manera respetuosa pero firme Carpizo me hizo saber que no estaba dispuesto a realizar las tareas que solían encomendársele a esa Secretaría durante una elección, especialmente la presidencial. Me pidió que lo sustituyera pues él deseaba mantener su honestidad y su apartidismo. Entendí a qué se refería: para los

tradicionalistas, en particular dentro del aparato de gobierno y del PRI, la Secretaría de Gobernación siempre tuvo la tarea de conducir a la victoria del PRI en la elección presidencial. Las nuevas realidades de México y del mundo, así como las reformas realizadas por mi administración, demandaban una transparencia sin precedente para la elección de 1994. Le respondí a Carpizo que rechazaba su renuncia, pues estaba decidido a entregarle la Presidencia a quien llegara como triunfador en una contienda limpia. Le cambió la expresión y aceptó seguir adelante en la Secretaría. Me sentí tranquilo: Carpizo tenía un prestigio impecable y era la persona indicada para coordinar los trabajos de la cercana elección.

A los pocos días Carpizo anunció públicamente su renuncia, presionado por el PRD. Mas la reacción pública para que permaneciera en el cargo fue tan poderosa que se vio obligado a retirarla. Su permanencia, esta vez, estaba avalada por un manifiesto respaldo social. Sin embargo, el sentimiento de riesgo en ese momento era tan grande, que el viernes en que Carpizo anunció su renuncia salieron del país más de mil millones de dólares.

Hacia la normalidad democrática

El representante de Cuauhtémoc Cárdenas en la elección de 1988, Jorge Alcocer, escribió de las llamadas "Conversaciones de Barcelona" y de la reforma político-electoral que tuvo lugar entre enero y julio de 1994:

...surgieron las bases que permitieron que los comicios federales de agosto de ese año pasaran a la historia no sólo como los más competidos, sino también como los que menores impugnaciones y querellas postelectorales suscitaron... Los tres partidos de mayor influencia electoral y parlamentaria (PRI, PAN y PRD) convinieron prácticamente todos los pasos a seguir, los cambios legales a realizar y la integración de los órganos de autoridad encargados del desarrollo del proceso electoral. Ello se tradujo en que, también por vez primera... las reformas constitucionales y reglamentarias en el Congreso de la Unión contaran con la aprobación de las fracciones parlamentarias de los tres partidos mayoritarios y de otros más... Esto nos colocó muy cerca de la normalidad democrática a que aspira la mayoría de los mexicanos.⁴⁴

Los diálogos y negociaciones no fueron siempre tranquilos. La rispidez apareció con frecuencia. Pero los actores siempre encontraron más puntos de acuerdo que de discrepancia. Sólo hubo un personaje que provocó irritación y hasta ira, incluso a los miembros de su propio partido, el PRD. En el trabajo referido, Jorge Carpizo señaló que "Samuel del Villar actuaba con cerrazón y sinrazón... con pésima fe... con doloso propósito".⁴⁵

La ONU reconoció la reforma política realizada entre 1989 y 1994

En 1994 culminó el proceso de reforma electoral con un desenlace fundador: la organización de las elecciones se transfirió a los ciudadanos. Se confirmó con hechos la voluntad de mi gobierno para impulsar la reforma política. Quienes afirmaban lo contrario sólo pretendían mantener la vieja práctica de inventar fantasmas y después golpearlos. Desde aquel 1994 se dieron pasos definitivos para retirar al gobierno y a los tradicionalistas del control de la organización electoral.

Un aval objetivo provino de la ONU. En julio de 1994 y a solicitud de mi gobierno, ese organismo envió una misión para que visitara el país durante la elección presidencial. A raíz de esa visita, se obtuvo un "análisis detallado del régimen electoral mexicano con particular énfasis en su grado de transparencia".⁴⁶

En su informe la ONU señaló:

Puede afirmarse que México ha vivido en una permanente reforma en materia electoral desde el año de 1989 hasta la fecha, en lo que bien puede considerarse como un caso especial en el mundo del derecho comparado, no sólo por la prolijidad en las reformas llevadas a cabo sino sobre todo por la calidad y profundidad de las mismas. Además debe significarse que la mayor parte de las reformas ha sido objeto de negociación y discusión, si bien con distinta suerte según los casos, con las propias fuerzas políticas, lo cual las hace gozar de un mayor grado de legitimación.⁴⁷

El informe de la misión de la ONU confirmó que glásnost en México se inició al mismo tiempo que la perestroika.

Una elección bajo control de los ciudadanos

Para 1990, después de la experiencia adquirida por el esfuerzo de varios gobiernos en materia de reforma electoral, habíamos creado el Instituto Federal Electoral (IFE).⁴⁸ En 1994, en esta nueva institución el PRI y el gobierno ya no tuvieron mayoría; tampoco ninguno de los demás partidos políticos. Para la elección presidencial de 1994 el control y la mayoría del IFE los tuvieron los ciudadanos. Este avance fue reconocido incluso por quienes siempre ejercieron la crítica contra mi gobierno. Lorenzo Meyer, por ejemplo, escribió:

Se aceptó lo que por años el gobierno y su partido habían insistido en que era aberrante e imposible: dejar la dirección del IFE en manos no tanto del presidente de su Consejo General -el secretario de Gobernación- y de los cuatro consejeros del Poder Legislativo (dos del PRI y dos de la oposición), sino de un grupo de seis "consejeros ciudadanos", personalidades sin militancia partidista, con prestigio y designados por la Cámara de Diputados a propuesta de los partidos. Fue un gran avance.⁴⁹

Un largo camino se había recorrido en pocos años; baste recordar que durante la elección presidencial de 1988, en el órgano electoral "un solo partido (el PRI) tenía más votos que el resto de los representantes partidistas y estatales juntos".⁵⁰

La misión de la ONU resaltó, sobre todo, la "ciudadanización de los órganos directivos encargados del control del proceso electoral":

Todo ello ha conllevado a que se pase de una situación de pleno poder de los partidos políticos en los órganos encargados de la organización de los procesos electorales, a una ciudadanización de dichos órganos, fundamentalmente en los niveles directivos encargados de organizar la elección de los ciudadanos.⁵¹

La ONU reconoció también que en la elección de 1994 "el Instituto Federal Electoral se configuró como un organismo técnico, de carácter autónomo, encargado de la totalidad de los aspectos administrativos del proceso electoral".⁵²

El papel de las encuestas previas a la elección

Los resultados finales fueron muy cercanos a los reportados por casi todas las encuestas sobre preferencias electorales publicadas antes de la elección. No fue sencillo promoverlas, pues ahí también privaba la feria de las desconfianzas. Sin embargo, a lo largo de aquel año los sondeos apuntaban ya el saldo final. Esos sondeos permitieron que el resultado de la elección tuviera mayor credibilidad. Durante todo el año las encuestas colocaron al **PRI** en primer lugar. A partir del debate televisado entre candidatos presidenciales los sondeos señalaron que el candidato del PAN, Diego Fernández de Cevallos, se había colocado en primer lugar. Es cierto también que la diferencia a favor del **PRI** se cerró unas semanas antes de la votación, aun cuando los partidos políticos más fuertes cuentan con una base de electores muy sólida (el llamado voto firme o núcleo duro).

Las encuestas confirmaban que el PRI por lo general arrancaba con diferencias a su favor que después iba perdiendo; en consecuencia, las campañas largas parecían actuar en beneficio de la oposición. Esas mismas evaluaciones mostraron que la difusión amplia de los cierres de campaña de los candidatos dio una delantera adicional a la oposición; pero, sobre todo, que el gran giro o *swing* electoral se dio a partir del debate televisado entre los tres principales candidatos a la presidencia.⁵³

Por primera vez, debates en televisión entre los candidatos presidenciales

La apertura de los medios masivos de comunicación a los diferentes candidatos presidenciales tuvo su mayor expresión durante el debate celebrado en mayo de 1994 entre los candidatos de los tres principales partidos políticos. Fue un acto sin precedente y se considera que tuvo una influencia decisiva en el resultado

de la elección.

El formato se diseñó sin favorecer a ninguno de los contendientes; éstos pudieron expresar sus opiniones y críticas con toda libertad, ante un auditorio enorme; todos los candidatos presentaron facetas de su personalidad que el electorado no conocía. El efecto del debate casi le dio el triunfo a la oposición, puesto que las evaluaciones levantadas apenas terminado el acto señalaban que Diego Fernández de Cevallos había causado un gran impacto; le seguía el candidato del PRI y en un lejano tercer lugar el del PRD. Fernández de Cevallos, además de aparecer como el candidato más vigoroso, detuvo su camioneta, al salir del programa, se quitó el saco e inició un diálogo abierto y directo con los simpatizantes que aguardaban con entusiasmo su salida. La televisión cubrió en vivo ese momento y los mexicanos vieron a un candidato cercano.

Resultó el programa más visto en la historia de la televisión mexicana (40 millones de espectadores).⁵⁴ Si la elección se hubiera realizado en esos días, posiblemente el PRI hubiera salido derrotado. A partir de 1994 los debates por televisión llegaron para quedarse en la competencia electoral mexicana.

Más equidad en la difusión a través de medios masivos

La falta de un acceso equitativo de los medios de comunicación había provocado el constante reclamo de los partidos políticos de oposición. Las reformas electorales de los setenta y los ochenta establecieron tiempos gratuitos en los medios electrónicos, lo que convirtió a la legislación mexicana en una de las más generosas del mundo. La protesta de los partidos se centraba en la cantidad de tiempo concedido a ellos, comparado con el que se le concedía el **PRI** así como en el tratamiento otorgado a las distintas campañas electorales en los noticieros. Se avanzó en 1994 con la ayuda de un mecanismo singular; instrumentado en el Instituto Federal Electoral: el propio IFE practicaba monitoreos periódicos para reconocer como se distribuían realmente el espacio entre todos los partidos y verificar que clase de cobertura se les daba en los programas informativos. A partir de eso presionó a las grandes cadenas televisivas y de radio para que regresaran al equilibrio en sus transmisiones. Se reconoció que además de la presión de los partidos y de la sociedad civil hubo “una preocupación del gobierno por que este no fuera tema de obstrucción del acuerdo político... para una competencia más equitativa de los partidos en los medios”.

Sí, se avanzó. Pero hay que reconocer que no suficientemente, sobre todo al principio de la campaña presidencial de 1994. Durante mi campaña para la elección de 1988 fue evidente que los noticieros en general no cubrían las giras y los actos de los candidatos de oposición: esto se revirtió en contra mía, pues muchos electores se indignaron ante ese trato privilegiado que a todas luces resultaba injusto. Al inicio de la campaña de 1994 pareció repetirse la misma situación. Pero la presión social de diversas ONG, la intensa labor del secretario Carpizo y mi insistencia personal con los dueños de las televisoras y los conductores de los noticieros permitieron un trato más nivelado. El IFE convino con la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión difundir 116 mensajes radiofónicos diarios adicionales a cada partido de acuerdo a su fuerza electoral. Alianza Cívica, una de las organizaciones no gubernamentales más críticas, reconoció que al final de la elección de 1994 el tiempo en medios masivos alcanzó un nuevo balance:

Favoreció en abril al candidato del **PRI** en una proporción de 46 a 1... (en junio) se dio la tendencia a reducir la importancia del candidato del PAN... y durante la octava y última semana de monitoreo la televisión mostró un patrón de cobertura inusitado, otorgando más tiempo, en la muestra de noticieros, al PRD... En el caso de la radio, el **PRD** también fue el partido con más cobertura en la última semana.⁵⁶

También Woldenberg y sus colegas encontraron que "los partidos no presentaron quejas puesto que todos los medios dieron pie a aclaraciones de sus candidatos en los casos que así lo consideraron necesario"⁵⁷ Sobre todo, "no se registraron intromisiones en la vida privada de los partidos", Se logró así un adelanto sustantivo en este aspecto central para una contienda más justa.

El financiamiento de los partidos

Durante 1992 y 1993 se exploraron diversas vías para financiar al PRI fuera del gobierno. Se buscaron mecanismos que por una parte terminaran con la vieja imagen de un PRI subvencionado con los recursos

públicos, y, por la otra, permitieran formas de financiamiento propias de las democracias más desarrolladas. Algunas opciones se toparon con sus consecuentes impugnaciones, y de inmediato se estipularon limitaciones legales a contribuciones de particulares.

En 1994 los avances fueron importantes aunque la equidad no lo fue. Woldenberg, Becerra y Salazar reconocieron:

Por primera vez en la historia electoral se pudo tener información de la magnitud de las erogaciones y del dinero involucrado en la lucha política. Si bien esta incipiente revisión tuvo un alcance limitado, sin duda se trató de todo un salto cualitativo pues quedó al descubierto una información hasta entonces desconocida.

Una vez concluido el proceso electoral, una comisión de consejeros ciudadanos revisó los informes financieros que le entregaron los partidos. Una de las conclusiones fue que los topes de financiamiento establecidos para las campañas resultaron muy altos (922 millones de pesos, 300 millones de dólares, era el máximo que un partido podía erogar). El órgano electoral responsable de auditar los gastos de campaña resolvió en 1995 que estos gastos se habían ajustado a derecho. Sin embargo, el propio candidato del PRI reconoció lo inequitativo de las aportaciones al partido.

Bienvenidos los observadores electorales

Nunca en la historia de la legislación electoral federal mexicana se tuvo en cuenta la figura del ciudadano observador. El cambio esencial consistió en otorgarles existencia legal, lo que constituyó un paso hacia el reconocimiento de la sociedad civil en el terreno electoral. Esta reforma ocurrió en 1993, aunque todavía con muchas restricciones. Como antes se señaló, en 1994 la legislación fue modificada de manera sustancial, con el propósito de que los observadores nacionales pudieran tomar parte en la elección presidencial. También se decidió aceptar la observación de visitantes extranjeros, siempre y cuando no se violara la norma constitucional que reservaba a los mexicanos el derecho de participar en la política interna de la Nación. Estas medidas contribuyeron a desterrar la idea de que se preparaba "un gran fraude" para las elecciones de 1994.

En su Informe sobre el proceso electoral de 1994, la ONU destacó la presencia de los observadores nacionales: se estableció, afirmó, "la posibilidad de observación a la totalidad de los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, y no exclusivamente a los actos de la jornada electoral".

La participación de casi 82,000 observadores mexicanos y 777 extranjeros contribuyó de manera fundamental a darle credibilidad al proceso electoral. En las familias donde los jóvenes fungieron como observadores, después de la elección se comentaba la tranquilidad y el orden con que se había desarrollado la jornada: el "yo lo vi" fue tan importante como el anuncio oficial de los resultados. La observación electoral contribuyó a fortalecer la credibilidad en el proceso, la educación cívica y la participación de la sociedad civil..

Un padrón electoral con fiable

Durante décadas el padrón había levantado suspicacias y denuncias entre partidos y electores. El asunto era tan grave que algunos candidatos de oposición, a manera de humorística protesta, llegaron a organizar actos de proselitismo en panteones, auditorios y bibliotecas, pues alegaban que en las listas había desde fallecidos hasta nombres como Flaubert, Mozart o Beethoven. Durante muchos años se especuló que el Registro Federal de Electores contenía información relativa a las preferencias políticas de los ciudadanos, por lo que se murmuraba que a través de ese Registro podía darse de baja del gobierno a quienes tuviesen simpatías electorales con la oposición.

Nunca se probó que esto fuera cierto, pero todos los rumores alimentaban la feria de las desconfianzas. En 1988 el padrón tuvo apenas 500/0 de consistencia.⁶⁰ Para 1991 se elevó considerablemente y llegó a 88%.

Para que no quedara ni sombra de duda sobre su limpieza, al final se empleó un procedimiento que hoy podía parecer jocoso, si no fuera porque su propósito era darle credibilidad total a la organización del proceso

electoral. José Woldenberg lo relató de la siguiente manera:

Quedaba una duda: el padrón y las listas nominales pueden estar bien, pero el manejo de las mismas puede estar mal. De ahí que se ideara una fórmula muy barroca pero que ilustra el tipo de candados establecidos para la elección de 1994. En el pasado, unas eran las listas nominales que manejaban los presidentes de casilla y otras eran las que se les entregaban a los partidos, o por lo menos eso decían los partidos. ¿Qué fue lo que sucedió ahora? Se acordó que se enviaran a cada una de las entidades federativas 12 tantos iguales de las listas nominales, para que fueran rifadas entre los partidos, de tal suerte que cada partido tuviese sus cajas con sus listas nominales; las que sobraran de esas rifas serían las que manejaría la autoridad electoral. Si eso no fuera suficiente, se determinó que una semana después de la rifa, los representantes de los partidos irían a los consejos distritales, tomarían al azar algunas de las hojas de las listas nominales y las leerían en voz alta para ver si coincidían con sus listas y con las del resto de los partidos. Después de eso, enviarían esas hojas para hacer otra vez una compulsión de las listas nominales originales contra la información del almacén del Registro Federal de Electores.⁶¹

De ese tamaño eran los recelos. Fue necesario, responder a todas las objeciones posibles para que ninguna se convirtiera en materia de denuncias o reclamos posteriores. Era indispensable garantizar que el nuevo presidente de la República asumirla el cargo luego de una elección sin impugnaciones.⁶² Para despejar dudas, el padrón que se utilizó en la elección de 1994 fue sometido a ocho auditorías de empresas independientes. De esta forma se confirmó que la confiabilidad del padrón llegó al 97%, muy alta según estándares internacionales. Por primera vez los partidos políticos participaron en la construcción, seguimiento y análisis, día a día, del Padrón.⁶³

Credencial con fotografía para votar

La credencial con la foto fue un elemento adicional para la confianza en la elección y para impedir intentos de fraude. Además, se convirtió en un estímulo extraordinario para alentar a los ciudadanos a acudir a las urnas el día de la elección. Se constituyó en un instrumento de identificación que se volvió indispensable para la vida cotidiana.

Para valorar en su justa dimensión lo que representó este esfuerzo institucional, basta citar que la experiencia internacional en la materia reportaba que el mayor número de fotocredencializados en un país durante un año ascendía a 8 millones: Francia y Tailandia. En México, en menos de dos años, se produjeron y se entregaron credenciales a un número cinco veces mayor: Fue un logro del que legítimamente pudieron estar orgullosos los mexicanos.

Nueva fórmula de integración del Congreso

Los cambios en las fórmulas de integración de las cámaras representaron una mejoría notable en relación con las reformas electorales anteriores. El presidente del Instituto Federal Electoral, José Woldenberg, ha señalado:

Si a las elecciones federales de 1994 hubiésemos ido con la fórmula de integración de la Cámara de Diputados que estuvo vigente antes de la introducción de los llamados "diputados de partido" (1963), el **PRI** hubiese obtenido, con aproximadamente el 50% de los votos válidos, el 91.3% de los diputados (274 de 300). Si, por el contrario, la fórmula vigente hubiese sido la de la reforma política de 1977 y que estuvo vigente durante los comicios de 1979, 1983 y 1985, con exactamente la misma votación hubiese obtenido el 68.5% de los diputados (274 de 400); no obstante, con la fórmula hasta hace unas semanas vigente, obtuvo el 60% de los mismos (300 de 500).⁶⁴

Además el Senado de la República contó, por primera vez, con una elevada presencia de legisladores de oposición, gracias al nuevo sistema de la primera minoría.

Por fin, resultados el mismo día de la elección

Fue en la elección presidencial de 1994 cuando aparecieron por primera vez, de manera generalizada, términos que eran prácticamente desconocidos para los electores mexicanos: conteo rápido y encuestas de salida (*exit poll*). Se ha escrito que estos elementos "adquieren en 1994 un papel de auténtica importancia en la opinión pública y se asientan como un factor imprescindible para futuros comicios".⁶⁵ Era indispensable evitar que se repitiera el problema de la elección de 1988, cuando la ausencia de resultados el día de la votación (en una contienda especialmente competida) alimentó la suspicacia y la especulación.

En 1994 tuvo lugar un hecho inédito: la misma noche de la elección los mexicanos supieron quién era el triunfador y conocieron porcentajes muy cercanos a los definitivos. El anuncio se hizo a las 22:15 horas y no provino de la autoridad. Como sucedía en todos los países democráticos, las llamadas "encuestas a la salida de casillas" fueron hechas por empresas especializadas y difundidas a través de los medios masivos de comunicación. También se recurrió al método de "conteo rápido": once fueron realizados por diversas agrupaciones sociales y dados a conocer ampliamente.⁶⁶

Los medios electrónicos difundieron el resultado de su conteo rápido (700 casillas) y de las *exit poll* encargada por la Cámara de la Radio y la Televisión (CIRT). Arrojan 50% para Zedillo, 27% para Diego Fernández de Cevallos y 16% para Cárdenas. Las otras encuestas confirmaron esta tendencia. El IFE presentó los resultados del PREP a las 2:40 de la mañana, con el 15% de las casillas y confirmaban la misma tendencia. Por primera vez en la historia los ciudadanos tuvieron resultado la noche de la elección y confirmación oficial a las pocas horas. A las 4:30 de la madrugada del 22 de agosto todos los integrantes del IFE otorgaron una larga ovación a Jorge Carpizo cuando levantó la sesión, luego de felicitar al pueblo de México por su elevada participación.

Por eso Woldenberg y sus colegas concluyeron

Estas medidas de confianza cayeron en cascada, una tras otra, reforzándose mutuamente y creando un clima muy diferente al de 1988 y aun al de 1991. Medidas que antes parecían imposibles, que aguardaban tras una enorme reticencia del gobierno, de su partido o de algunas de las oposiciones, fueron puestas en la ley o se materializaron sobre la marcha luego de enero y marzo de 1994.⁶⁷

La prensa internacional calificaba los comicios como "la prueba más grande" y serían los "más importantes" de la era moderna de México.⁶⁸

La elección de agosto de 1994, la más concurrida de la historia: votó el 78% del padrón

Precedida de todos estos cambios y reformas, la elección presidencial se celebró el domingo 21 de agosto de 1994. Resultó pacífica, ordenada y considerablemente participativa. Además, los ciudadanos acudieron a votar con total libertad y privacidad.⁶⁹

Votaron 35.6 millones de ciudadanos, con lo que la participación alcanzó el 78% de los electores registrados: todo un récord en México y también a escala internacional, pues en nuestro país votar no era una obligación sancionada por la ley. Fueron motivados por la campaña de promoción del IFE, el estímulo de las nuevas credenciales con fotografía y el debate y difusión en los medios masivos de comunicación. Sin embargo, estoy convencido de que la presencia masiva y el número excepcional en las urnas obedeció a un sentimiento de responsabilidad de los mexicanos con la nación. Con su presencia quisieron enviar el mensaje de que las diferencias en el país tenían que dirimirse en las urnas y no con las armas. La confianza construida alrededor de la organización del proceso electoral les confirmó que su voto contaba y sería contado.

Esta afluencia ciudadana de proporciones históricas convirtió a la elección en una auténtica fiesta cívica. Las imágenes de ese día eran de largas filas de ciudadanos que aguardaban su turno para votar, y miles de familias dispuestas a cumplir su obligación y señalar el destino del país. Niños en los hombros de sus padres atestiguaban la confianza en un proceso pacífico. Millones de mexicanos salieron a las calles a manifestarse por la paz y el cambio legal.

Se instalaron 96.000 casillas donde trabajaron 800,000 ciudadanos, entre propietarios y suplentes; éstos cumplieron su responsabilidad con tal rigor que el porcentaje de votos anulados (2.9%) ha sido uno de los más bajos.

De acuerdo al cómputo oficial, el candidato del PRI, Ernesto Zedillo, alcanzó el 50.14% de la votación; el candidato del PAN, Diego Fernández de Cevallos, obtuvo el 26.65%, porcentaje que representó un récord en la historia electoral de su partido; las preferencias para Cuauhtémoc Cárdenas, del PRD, lo ubicaron en el tercer sitio, con el 17.09% del total.⁷⁰

El PRI triunfó en todas las senadurías (64) y en 277 distritos electorales de los 300 en el país. El PAN ganó 18 y el PRD 5. En la Asamblea del DF el PRI ganó 38 distritos y el PAN 2. Las asignaciones por la vía proporcional fortalecieron la pluralidad de los órganos legislativos.

El resultado fue aceptado sin impugnaciones. Fernández de Cevallos destacó la inequidad del proceso, sobre todo en los medios pero aceptó el veredicto del Tribunal y la calificación final. Sólo Cárdenas lo rechazó ya los pocos días llamó a Zedillo usurpador. La población y los observadores validaron el proceso y sus resultados. También recibió reconocimiento internacional. La ONU concluyó en su estudio sobre la elección de 1994:

La ciudadanización operada en el Consejo General del IFE, y el re- fuerzo de competencias de los Consejos Locales y Distritales constituye, junto con la credencialización de los electores, la característica más significativa de la nueva era electoral que se ha iniciado recientemente.⁷¹

La imparcialidad, transparencia y profesionalismo con el que se efectuaron los comicios permitieron que el nuevo gobierno llegara con una legitimidad sin precedente en el México moderno: Carlos Castillo Peraza, el dirigente nacional del PAN, partido de oposición más fuerte en el país, escribió:

El nuevo presidente accedió al cargo con menos objeciones desde don Francisco I. Madero.⁷²

Un analista independiente agregó: "Las elecciones del 21 de agosto de 1994 fueron las más competidas y limpias de nuestra historia"⁷³

Frente a los comentarios que se esparcieron de que fue el temor a los sucesos que habían ocurrido ese año lo que definió el resultado de la elección, un análisis cuidadoso confirmó que la explicación estaba en aspectos más trascendentes:

Contrariamente a lo que suele aducirse en el sentido de que fue el voto de miedo ante la inestabilidad política lo que llevó a la gente a votar por el PRI, en realidad sucedió exactamente lo contrario: los que optaron por el **PRI** manifestaron esperanzas de mejorar su situación, sistemáticamente declaraban votar por el mismo partido y consideraban que el **PRI** es la mejor opción (según datos de la *exit poll* de la CIRT y los de De la Peña); por ende, no es el factor miedo lo que explica su preferencia. ..Indudablemente, el **PRI** apareció como un símbolo creíble de estabilidad y de experiencia para gobernar.⁷⁴

Woldenberg, Becerra y Salazar concluyeron:

Los cambios electorales de 1994 supieron y pudieron responder a un escenario ominoso, desafiante, que anunciaba a la violencia como la posibilidad de nuestro futuro político. No ocurrió así, en gran parte, por esa minuciosa y amplia operación reformadora: es un mérito especial... A nadie conviene olvidarlo.⁷⁵

Mi responsabilidad ante la elección: como gobernante y como priísta

Siempre consideré que mi responsabilidad en el proceso estaba en lograr una elección imparcial y ejemplar: como presidente de la República procuré cumplir con ese deber con todos los mexicanos. De acuerdo al relato anterior, creo haberlo hecho.

Como miembro de un partido, el PRI, también tenía un compromiso válido: apoyarlo con medios legítimos. En 1991 el panorama de cambios y sus resultados así como giras de trabajo y de cercanías con la gente que llevé a cabo de manera intensiva habían ejercido un efecto positivo en el saldo electoral a favor del PRI: el partido ganó el 64% de las diputaciones. En 1994 hubo que reforzar la presencia presidencial a lo largo del país, sobre todo por la secuela del debate en televisión entre candidatos, que claramente favoreció al del PAN, Diego Fernández de Cevallos.

A mediados de mayo analizamos las encuestas levantadas durante y después del debate. Al no haber logrado Zedillo la victoria en el debate, fue necesario salir en apoyo de su campaña y del PRI. Pocos días después del debate, desde las oficinas de campaña del PRI le solicitaron a mi asesor en materia de comunicación en medios masivos, Isaac Chertorivski, que auxiliara al partido para poder relanzar la campaña de Zedillo. Durante un fin de semana, Chertorivski desarrolló una nueva estrategia: hacer patente que Zedillo sabía cómo hacer tres cosas claves. el fomento de la organización popular a través de Solidaridad; la descentralización educativa y el apoyo a las empresas para la generación de empleos.

Chertorivski me llamó y comentó que para ayudar a la campaña era necesario que el candidato se "apropiara" de lo que había realizado mi gobierno. Respondí en forma afirmativa: ordené darle al candidato todo el apoyo legalmente válido para que alcanzara el triunfo. Lo paradójico fue que, años después, los colaboradores de Zedillo le reclamaron a ese asesor que hubiera "sobrevendido" lo hecho por mi administración. Para entonces habían olvidado que la medida se había tomado durante la campaña con el único objetivo de apoyar al candidato sustituto. Y Zedillo ganó.

Por mi parte, una vez conocido el resultado del debate, decidí lanzarme de lleno a recorrer el país, a dialogar personalmente con la población y hacerle ver que se estaba cumpliendo, con hechos, la palabra empeñada. No se trataba de relajar la disciplina del gasto público, con la simplista idea de "comprar" votos con el presupuesto, pues los votantes siempre habían resentido esa pretensión que atenta contra su dignidad. Tampoco inaugurar obras de manera apresurada y al último momento. Se trataba de resaltar lo hecho y probarle a la población que valía la pena votar por el partido que había cumplido con lo que ofreció.

La victoria de Zedillo en 1994, legitimada por las reformas electorales y alcanzada gracias al PRI ya la obra del gobierno

La Victoria del **PRI** no fue disputada por la oposición. Logramos legitimar el resultado electoral. José Woldenberg, Salazar: y Becerra han concluido sobre el marco de la reforma que precedió la elección:

Las medidas adoptadas en 1994 se convirtieron en precedente y referencia ya ineludible e indispensable para la discusión y el diseño legal de las elecciones en México. El año de 1994 había ampliado y precisado la agenda del cambio deseable como nunca antes: el futuro electoral del país no podía sino consolidarse a partir de esta experiencia....Así fue desterrado el litigio postelectoral. ⁷⁶

En realidad, la elección presidencial de 1994 no hubiera alcanzado la aceptación nacional e internacional que consiguió, de no haber tenido el respaldo del amplio proceso de reforma política que mi administración desarrolló a lo largo de seis años.

Por lo que respecta al resultado que obtuvo el PRI, estudios posteriores confirmaron mi convicción de que, en México, la evaluación del trabajo del presidente de la República era muy importante para inclinar la preferencia del voto a favor del PRI. Francisco Báez escribió, a partir del análisis de las encuestas de salida de la elección de 1994:

Se puede encontrar una clara correlación entre la evaluación de la labor de Carlos Salinas de Gortari y el sentido del voto a favor del PRI.⁷⁷

También llegaron a esa conclusión estudios hechos por expertos internacionales. Jorge Domínguez y James A. McCann, al analizar durante varios años el comportamiento y opiniones de los votantes mexicanos concluyeron:

La evaluación del Presidente y la lealtad partidista son los principales factores que explican el comportamiento de los votantes mexicanos. En 1994, estos factores parecen mostrar más peso para explicar el voto que las características demográficas o económicas de los votantes... mientras mayor la aprobación del Presidente, mayor la probabilidad de voto para el PRI.⁷⁸

En la Ciudad de México se confirmó esta correlación entre la evaluación del Presidente y el voto para el PRI. Al analizar el resultado de la elección en 1994 se escribió que el voto priísta

...tiene que ver, entre otras cosas, con la percepción que los capitalinos tienen de la labor del Presidente de la República que es además su gobernante directo, De ahí que se identifique al voto como plebiscitario, reflejo de la aprobación o desaprobación de la gestión presidencial.⁷⁹

En México, el presidente de la República tenía influencia decisiva en la designación del candidato del PRI a la presidencia. Tenía, también, la capacidad y la obligación de apoyarlo por medios legítimos y democráticos para que saliera triunfador. De acuerdo a las encuestas de salida de casillas, en la elección de agosto de 1994 el nivel de aprobación del Presidente de la República era de 68%.⁸⁰

El candidato más fuerte de la oposición fue, sin lugar a dudas, Diego Fernández de Cevallos, del PAN, quien confirmó lo que los estudios señalaban:

A mí no me ganó la elección el doctor Zedillo; me la ganaron el presidente Salinas y Pronasol (Programa de Solidaridad).⁸¹

Como mandatario cumplí mi obligación frente a los mexicanos al promover y crear condiciones para una elección justa y democrática. Como priísta cumplí con mi partido al apoyarlo con mi labor y entregar la Presidencia a un miembro del PRI. Se comprobó así que se podía ser demócrata sin necesidad de que perdiera el PRI.

Una reforma a favor de los derechos políticos y humanos

EN el marco de los cambios que abrieron paso a la democracia, es conveniente recordar la reforma al artículo 82 constitucional, realizada en 1993. Antes de la reforma de ese artículo, miles de mexicanos que habían nacido en México estaban impedidos para aspirar a la presidencia de la República, pues sus padres no eran originarios del país. Para ser presidente, la fracción primera del Artículo 82 exigía “ser mexicano por nacimiento, en pleno goce de sus derechos, e hijo de padres mexicanos por nacimiento”. La restricción respondía a uno de los reflejos más atrasados del nacionalismo arcaico en México. La iniciativa de reforma fue suscrita en agosto de 1993 por los diputados coordinadores de los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PARM. Era una antigua demanda de muchos mexicanos pertenecientes al PRI, también al PAN, y de la sociedad civil. Fue resistida por algunos sectores dentro del Partido, y de otros partidos. El 2 de septiembre de 1993 se votó en la Cámara de Diputados. Votaron a favor 352 diputados (la mayoría de los priístas, del PAN y del PARM), 47 en contra (del PPS, Del PFCRN y algunos del PR) y 14 abstenciones del PRD. En el Senado fue aprobada pero con inusual voto diferenciado del PRI, el apoyo del PAN y el rechazo del PRD.

También la aprobaron la totalidad de las legislaturas de los Estados, tanto donde el PRI tenía mayoría como donde el PAN la ejercía. Finalmente, en noviembre de 1993, después de cumplir con los requisitos que marca el Constituyente Permanente, publiqué la reforma en el *Diario Oficial de la Federación* y quedó con la siguiente redacción:

Artículo 82. Para ser Presidente se requiere:

- I. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno goce de sus derechos, hijo de padre o madre mexicanos y haber residido en el país durante veinte años...

Para evitar que fuera una transformación *ad hominem* para la elección de 1994, los reformadores acordaron, en un transitorio, que las nuevas disposiciones del artículo 82 entrarían en vigor el 31 de diciembre de 1999. Por cierto, sólo se registraron 6 votos en contra de ese transitorio. La reforma fue reconocida en

círculos modernizadores como un cambio a favor de los derechos políticos y humanos de los mexicanos. Con la reforma se reconoció que, por el solo hecho de haber nacido en México y por lo tanto reconocido por la Constitución como mexicano, podía aspirarse a la mayor responsabilidad política en el país.

México, ¿la "dictadura perfecta"?

La intensa competencia electoral demostró con hechos la importancia de las reformas políticas que durante décadas se realizaron en México. Por eso no dejaba de sorprender que se repitieran sin ningún rubor algunas frases que pretendían desmentir el avance democrático del país. Después de la elección de 2000, pareció que la democracia sólo se acreditaba con la derrota del PRI. Sin embargo, en los decenios anteriores, se dieron hechos importantes que mostraban avances considerados democráticos en todo proceso político. Así, en México cada seis años se cumplió puntualmente el relevo presidencial. Tampoco gobernó un mismo partido. El PNR de finales de los años veinte surgió de una realidad nacional e internacional muy diferente a la que dio origen al PRM de los años treinta, con su estrecha supeditación corporativa de las organizaciones sociales al Estado, en el marco de la amenaza fascista de Europa. El PRI de los años cincuenta fue producto de la Guerra Fría y del Pacto de La Habana. Para los noventa, el liberalismo social en México y el fin de la Guerra Fría en el mundo crearon una nueva circunstancia política.

Los cambios políticos durante mi administración se dieron en el marco de una libertad de prensa sin precedente, en particular durante el complejo y aciago año de 1994. Las competidas elecciones de ese año fueron otra evidencia de la salud y la fortaleza de nuestra vida pública. Difícil hablar de un "régimen dictatorial" en México cuando el conflicto de Chiapas se canalizó por la vía del diálogo y no mediante la represión. Entre 1988 y 1994 el país ya no fue gobernado por un partido hegemónico, como lo probaron las gubernaturas ganadas por la oposición y lo ratificaron las elecciones presidenciales de 1988 y 1994, ganadas por el PRI con apenas la mitad de los votos.

Así, la estereotipada imagen de una "dictadura perfecta" que el novelista peruano-español Mario Vargas Llosa quiso achacarle a nuestro país durante los gobiernos surgidos del PRI no se sostuvo ante los hechos. México tampoco era una democracia perfecta. Mucho había trabajado el país para avanzar en el proceso democrático. Por lo que hace a Vargas Llosa, autor de esa frase injusta para quienes durante años lucharon por la democracia en México, distingo que se trata de un estupendo escritor de novelas. Él mismo ha admitido que "la historia y la literatura son esencialmente diferentes, como la mentira y la verdad". Tiene razón cuando afirma:

La historia cuenta (o debería siempre contar) verdades, y la ficción es siempre una mentira (sólo puede ser eso), aunque, a veces, algunos ficcionistas -novelistas, cuentistas, dramaturgos- hagan esfuerzos desesperados por convencer a sus lectores de que aquello que inventan es verdad.⁸²

Con esta precisión, el novelista aclaró los alcances de su ingeniosa pero embustera frase. Vargas Llosa de historia de México reconoció que poco sabía y como novelista intentó construir una afirmación histórica que los hechos demostraron no ser verdad.

1. Manuel Bartlett como secretario de Educación Pública. Alfredo del Mazo ratificado como Embajador en Bélgica y después también embajador especial para la reunión Iberoamericana. Ramón Aguirre como Director de la Lotería Nacional. Sergio García Ramírez como Presidente del Tribunal Superior Agrario, coordinador de los Juegos Centroamericanos. Miguel González Avelar como Director del Instituto Matías Romero. Jesús Silva Herzog Flores como Embajador en España y posteriormente como secretario de Turismo hasta el final de mi administración.
2. Al poco tiempo de iniciar mi gobierno, algunos trataron de poner en práctica la tradición de linchar al ex presidente. En una reunión con mi gabinete y gobernadores les dije: "Frente a estas acciones, como un haz de voluntades cuidaremos el trato hacia Miguel de la Madrid". Gozó del respeto del gobierno y del pueblo.
3. Muchos han criticado y sacado de contexto la frase que usé después de mi último informe: "Cuando durante la lectura tratan de interrumpirme con gritos, ni los escucho ni los oigo". Sin embargo no podía ser de otra manera: si me hubiera detenido a responder cada una de las expresiones y actitudes

- histriónicas no hubiera cumplido la obligación constitucional de informar a la nación.
4. EN realidad el PRI requería e diez votos adicionales para alcanzar esa mayoría. Sin embargo, la presencia de varios legisladores de partidos diferentes al PAN y al PRD le permitían al PRI lograr los votos necesarios para las reformas constitucionales. La composición de la Cámara de Diputados era: PRI, 320 legisladores; PAN, 89; PRD, 41; PPS, 12; PARM, 15; PFCRN, 23.
 5. . En *Proceso*. diciembre 17 de 1995.
 6. Ibid.
 7. Por cierto. en 1997 se comparó la respuesta de los panistas a mi asistencia a la toma de posesión del gobernador de Baja California en los siguientes términos: "Al presidente Zedillo le brindaron un cálido aplauso al ingresar y al salir del recinto. Se oyó casi tan sincero como el que le dieron los panistas a Carlos Salinas cuando acudió a la toma de posesión de Ernesto Ruffo, en 1989 allá en Mexicali. Después, esos mismos lo lincharon". Pablo Hiriart en *Crónica*, diciembre 8 de 1997.
 8. *Excélsior*, septiembre 7 de 1999.
 9. Disuelta a finales de 1997. en ese momento se recordaba a sus fundadores y las razones de su creación. Véase *La Jornada*, octubre 24 de 1997.
 10. Ibid.
 11. Tal vez parte de la resistencia a permitir el diálogo se explicó por el hecho de que durante esa gira la gente de La Laguna había sido extraordinariamente cálida. En mis notas escribí: "Estaban conmigo Carlos Rojas, Fidel Samaniego, Otto Granados, los que estuvieron conmigo en la visita de la campaña, y estaban ahora tan emocionados que casi se les salieron las lágrimas": En La Laguna teníamos ya más de 200 comités de Solidaridad. A los pocos días el PRI ganó la elección municipal de San Pedro de las Colonias. EL primero de noviembre, durante mi Segundo Informe ante el Congreso. La diputación del PRD estuvo especialmente irascible y violenta.
 12. Citado en *Excélsior y Crónica*, noviembre 16 de 1997
 13. 13. *La Jornada*, junio 1 de 1997.
 14. Anteriormente se detalló que la elección presidencial de 1988 está totalmente documentada pues las casi 55,000 actas de casillas y discos ópticos se entregaron al Archivo General de la Nación en agosto de 1994.
 15. No pasó desapercibida la noticia publicada por un matutino a los pocos días de esa visita: "Mientras en la noche del viernes 11 Carlos Salinas llegaba a México, desde una oficina de Los Pinos se hacían llamadas a no pocos dirigentes del PRD, quienes eran informados del regreso del ex presidente y se ofrecían detalles de su itinerario. Se intentó veladamente crear una protesta perredista al paso de Salinas " *El Universal*, junio 16 de 1999.
 16. Véase el análisis presentado en Alicia Hernández. *La nueva relación entre legislativo y ejecutivo. La política económica 1982-1997*, México: El Colegio de México, 1998.
 17. Como candidato asumí 1,729 compromisos específicos; después, ya en la presidencia, asumí 1,702 en 1989, 1,960 al año siguiente y el resto en los otros cuatro años. Véase *Compromisos Presidenciales*, México: Unidad de Atención a la Ciudadanía, Presidencia de la República, 1994.
 18. Ibid,p.11.
 19. Ibid, adendum.
 20. *Demanda Ciudadana*, México: Unidad de Atención a la Ciudadanía, Presidencia de la República. 1994, p. 7.
 21. *Ibid*, p. 23.
 22. Josefina Mac Gregor, *México de su puño y letra. El sentir de un pueblo en las cartas al Presidente*. México: Editorial Diana, 1993.
 23. *El País*, diciembre 27 de 1998.
 24. *La Jornada*, mayo 10 de 1998.
 25. *Reforma*, noviembre 30 de 1998.
 26. William A. Orme Jr., *A Culture of Collusion. An Inside Look at the Mexican fuss*, The North-South Center Press, 1997.
 27. Véase, entre otros, R. Trejo, "Equidad, calidad y competencia electoral", Pablo Pascua! Moncayo {coordinador), *Las elecciones de 1994*, México: Cal y Arena, 1995.
 28. William A. Orme, *Ir. op. cit.*, pp. 8-9. El autor no mencionó la disposición que emitimos a favor de la libertad para importar papel periódico, lo que canceló otro control.
 29. J. Woldenberg, Ricardo Becerra y Pedro Salazar, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, México: Cal y Arena, 2000, p. 286. Para su análisis sobre las reformas

- de 1993 véase en particular el Capítulo IV, pp. 279-362.
30. *México Cívico: los Informes de Carlos Salinas de Gortari ante el Congreso de la Unión*. México: Rayuela Editores, 1994.
 31. Woldenberg, et al, op. cit., p. 289.
 32. Ibid, p. 310.
 33. Ibid, p. 297. Se mantuvieron las contribuciones anónimas como "un reclamo no tanto del PRI sino sobre todo de los partidos opositores." Ibid.
 34. Ibid, p. 317
 35. Para un relato pormenorizado de todos los detalles de las "Conversaciones de Barcelona" véase Jorge Alcocer, "1994: Diálogo y reforma. Un testimonio", en Jorge Alcocer (coord.), *Elecciones, diálogo y reforma. México*, 1994, México: Nuevo Horizonte Editores, 1995
 36. José Woldenberg, "Los consejeros ciudadanos del Consejo General del IFE: un primer acercamiento", en Jorge Alcocer (coord.), op. cit., p. 122. El detalle del Acuerdo está en J. Woldenberg, et al., op. cit., pp. 322-323.
 37. Ibid, pp. 20 y 29.
 38. J. Woldenberg, et al., op. cit., pp. 326-327.
 39. La reforma electoral de 1996 que normó el proceso de 2000 sólo fue aprobada por el PRI. Woldenberg, Becerra y Salazar escribieron: "El desenlace es conocido: el 13 de noviembre de 1996, las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Justicia de la Cámara de Diputados, por mayoría de un solo partido, el PRI, presentó y aprobó un dictamen. .. El consenso se truncó... el encono volvió". J. Woldenberg, et al., op. cit., p. 422. La protesta postelectoral que se anticipaba por la falta de consenso no se materializó, pues como es bien conocido, el resultado de la elección presidencial de 2000 fue adverso para el PRI.
 40. J. Woldenberg, et al., p. 328, 331. En el Consejo General del IFE los seis ciudadanos designados por el Congreso fueron: Santiago Creel Miranda; Miguel Angel Granados Chapa; José Agustín Ortiz Pinchetti; Ricardo Pozas Horcasitas, José Woldenberg Karakowsky y Fernando Zertuche Muñoz.
 41. Jorge Carpizo, "La reforma electoral de 1994", en Jorge Alcocer (coord.), op. Cit., p. 18.
 42. Jorge Carpizo, op. Cit. Finalmente en 1996 se dio el paso que se había propuesto en 1994, y el Instituto Federal Electoral quedó ya encabezado por un ciudadano, que resultó ser José Woldenberg, quién se había desempeñado con distinción como consejero ciudadano en 1994. Prácticamente todo el personal que participó en organizar la elección de 1994 se mantuvo para la de 1997.
 43. Véase Jorge Carpizo, op. Cit., p. 24
 44. Jorge Alcocer, "Presentación", en Jorge Alcocer (coord.), op. cit., p. **10-11**
 45. Jorge Carpizo, op. cit. pp. 24 y 31.
 46. ONU, *Análisis del Sistema Electoral Mexicano*, 1994.
 47. Ibid. p. 3.
 48. Es importante no olvidar que los avances electorales eran producto de varias administraciones, sobre todo a partir de los sexenios de José López Portillo y de Miguel de la Madrid. Por eso, resultaba peculiar escuchar a mediados de 1997 expresiones en el sentido de que "el tribunal independiente del ejecutivo para resolver controversias electorales y el otorgamiento de recursos públicos a los partidos eran producto de las reformas de 1995", cuando estas innovaciones habían ocurrido en otras administraciones. Un ejemplo más de la "memoria perdida".
 49. Lorenzo Meyer en *Reforma*, octubre 23 de 1997.
 50. José Woldenberg, en Jorge Alcocer (coord.), op. cit., p. 120.
 51. ONU, op. cit., p. 4.
 52. ONU, op. cit., p. 7.
 53. Todas estas afirmaciones están sustentadas en el trabajo analítico de F. Báez R., en Jorge Alcocer (coord.), *Elecciones, diálogo y reforma. México*, 1994, op. cit., tomo U.
 54. J. Woldenberg, et al., p. 342, a partir de un trabajo de Ricardo Peña y Rosario Toledo.
 55. Ibid., pp. 342.343. Para la descripción de los esfuerzos para alcanzar equidad en la difusión de los medios véanse también las pp. 343.349.
 56. Véase el Informe de Alianza Cívica citado en Jorge Carpizo, op. cit.. pp. 64, 68 y 69.
 57. J. Woldenberg, et. Al., op. Cit., p. 348.
 58. Ibid., p. 349.
 59. ONU, op. Cit., p. 5

60. Las inconsistencias se referían a falta de correspondencia entre los datos proporcionales por el ciudadano, los datos en la credencial, en los sistemas informáticos y los verificados en los domicilios. J. Woldenberg, et al., op. Cit., pp. 336-338
61. José Woldenberg, et al., op. cit., p. 125.
62. Resultó de tan alta calidad el padrón que Woldenberg y sus coautores han señalado: "De ahí en adelante el padrón electoral, por derecho propio, pasó a formar parte del 'paisaje electoral'. Ninguna de las decenas de elecciones locales que siguieron fueron impugnadas por la baja calidad o la manipulación de ese instrumento; y en la elección federal de 1997 tampoco sería cuestionado. La vida misma del país lo ha acreditado como un instrumento confiable.", p. 338.
63. Ibid., p. 337.
64. José Woldenberg en *Nexos*, noviembre de 1996. Cuando en 1996 los partidos políticos revisaron esa fórmula, se encontró que, con la misma votación, los diputados del PRI hubiesen podido alcanzar el 58%.
65. F. Báez R., en Jorge Alcocer (coord.), *Elecciones, diálogo y reforma. México*, 1994, op. cit., tomo II, p. 100.
66. Poco después de la elección presidencial de 1994, el funcionario del IFE responsable de las cifras oportunas fue invitado por la ONU a una Misión Técnica de Asistencia Internacional en materia electoral.
67. J. Woldenberg, et al.; op; cit., p. 352.
68. Véase el *New York Times* del 21 de agosto. También *Washington Post*, *Los Angeles Times*, *El País*, y otros de América Latina.
69. Para el proceso electoral, léase *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Sexto año*, pp. 420-437.
70. Datos tomados de E.Z.P., *Primer Informe. Anexo*, p. 13. A la votación total se le descontaron los votos anulados, para llegar al porcentaje arriba citado. Entre los demás partidos destacó la candidata del PT, quien alcanzó casi 3% de la votación.
71. ONU, op. cit., p. 42.
72. Véase Carlos Castillo Peraza en *Reforma*, septiembre 26 de 1996.
73. Jaime Sánchez Susarrey en *Reforma*, junio 19 de 1999.
74. Guadalupe Pacheco Méndez, "Los resultados electorales de 1994", en Pablo Pascual M., op. cit., pp. 171, 172.
75. J. Woldenberg, et al, op. cit., p. 362.
76. J. Woldenberg, et al, op. cit., p. 353-354
77. Francisco Báez R., op. Cit, p. 121
78. Jorge Domínguez y James A. McCann, *Democratizing Mexico. Public opinion and Electoral Choices*, Baltimore: The John Hopkins University Press, p. 207 y p. 10
79. J. Peschard, "El voto en el Distrito Federal: Competencia en un esquema trispartidista", En P. Pascual M. (coord.) op. Cit., p. 344
80. Tres años más tarde, en la elección de 1997, y después del resultado electoral tan adverso al PRI, algunos comentaristas pretendieron atribuirlo a la campaña de desprestigio montada en contra de mi administración desde el propio gobierno al que habíamos llevado al poder en aquel 1994. Esto, sin embargo, debe matizarse o completarse con los datos de una encuesta realizada por Giménez, Romero y Lawson, después de esa elección de 1997: ellos encontraron que 80% de los votantes afirmaron que una de las razones por la que votaron contra el PRI fue la terrible situación económica; asimismo, la encuesta reportó que el nivel de aprobación del Presidente de la República era inferior a 35%. (*Crónica*, julio 21 de 1997). El presidente del PRI, Humberto Roque, reconoció días después que "el pueblo mexicano cobró al PRI, con su voto, el haber apoyado las diversas medidas de la política económica propuestas por el presidente de la República". (*El Universal*, julio 25 de 1997.) La prensa publicó un reporte interno del PRI en el que, entre otros aspectos, se atribuían las derrotas del partido "al llamado 'error de diciembre', que representó mayor endeudamiento a los estratos de clase media y alta, así como carestía y desempleo a las clases populares" (*Reforma* 4 de agosto de 1997). En 1998, la oposición intentó capitalizar las campañas de desprestigio en mi contra, pero no obtuvo rendimientos electorales. Así, en Chihuahua la oposición promovía carteles con mi foto para que votaran en contra del candidato del PRI: pero éste ganó. En Sinaloa pretendían que había parecido físico del candidato del PRI conmigo, y así trataron de descalificarlo: también ganó. Un amigo me dio una explicación sencilla pero no por ello menos interesante: unos días antes de la elección federal de 1997, mientras aseaba sus zapatos en la Ciudad de México, el bolero le comentó: "Estoy meditando mi voto. Creo que esta vez hay que darle una oportunidad a Cuauhtémoc [Cárdenas]. Después, tal vez regrese al PRI. No es contra Salinas; él me dio

las escrituras de mi casa, después de 30 años de esperarlas. Hay que saber ser agradecidos".

81. *Proceso*, abril 21 de 1997. Fernández de Cevallos también señaló el efecto adverso de los medios masivos de comunicación, en particular Televisa.

82. *El País*. octubre 31 de 1999